

CRISTIANIDAD



¿TIENE QUE VER LA RELIGIÓN CON EL PROBLEMA DE LA VIDA PÚBLICA?

El laicismo contesta con un «No» rotundo.

Ante los peligros de una división política entre los católicos, el Padre Ramière despliega una bandera, un Ideal que ha de ser victorioso—en todo momento—con sólo no desfallecer en él.

Los Papas enarbolan esta misma bandera, mostrándola al mundo:

«LA REALEZA SOCIAL DE JESUCRISTO»

BARCELONA
Diputación, 302, 2.º, 1.ª - Teléf. 22 24 46

CRISTIANDAD

REVISTA QUINCENAL

MADRID
Martínez Campos, 11, 5.º - Teléf. 22 62 08

Suscripción	{	Anual . . .	100 ptas.	}	Número ordinario	5 ptas.
		Semestral . . .	50 »		Encuadernar.	25 »
		Trimestral . . .	25 »		Tomo encuadernado	125 »

NOTA: de interés para los nuevos suscriptores

Según acuerdo tomado por la Dirección de esta Revista en atención a las consultas formuladas respecto a las condiciones de adquisición del número extraordinario, con el correspondiente anexo de grabados, dedicado a la ASUNCION DE MARIA, se comunica que seguirá concediéndose el descuento señalado del 50 por 100 sobre su precio, a los nuevos suscriptores del año actual.



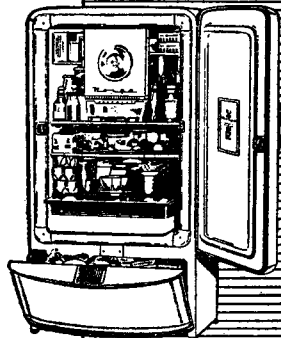
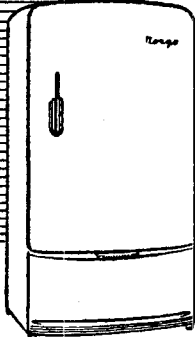
N
O
R
G
E

N
O
R
G
E

TRABAJA DE NOCHE PARA SER UTIL TODO EL DIA

Desde el año 1926 millares de familias gozan de un hogar mejor debido a las ventajas de los productos NORGE mundialmente reconocidos como símbolo de suprema calidad.

La firma RIBALTA unida a la marca NORGE se beneficia del poder de adquisición combinado, habilidad de ingeniería y facilidades de fabricación. Una NORGE comprada a su distribuidor exclusivo RIBALTA es la mayor garantía que Vd. puede desear para su refrigerador.



DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
RIBALTA

DISCOS, RADIOS Y APLICACIONES ELECTRICAS
DIPUTACION, 258



CRISTIANDAD

AL REINO DE CRISTO POR LA DEVOCION A SV SAGRADO CORAZON

LA PARTE PRIMERA DEL PRESENTE NÚMERO DE «CRISTIANDAD» ESTA DEDICADA AL COMENTARIO QUE ILUSTRES PERSONALIDADES CATÓLICAS DEDICAN A LA OBRA FUNDAMENTAL DEL PADRE ENRIQUE RAMIERE, S. I., «LA SOBERANÍA SOCIAL DE JESUCRISTO» (1).

SUMARIO

EDITORIAL:

Obra y «éxito» de un gran Apóstol: El Padre Enrique Ramière, S. I., por Jaime Bofill Bofill (págs. 497 y 498).

PLURA UT UNUM:

La soberanía social de Jesucristo, por Jesús Marañón Ruiz-Zorrilla (págs. 500 y 501).

Reflexiones después de una lectura, por Ignacio Hernando de Larramendi (págs. 501 a 504).

Restaurar todas las cosas en Cristo, por Manuel Senante (pág. 507).

Mensaje póstumo, por Eduardo Conde (págs. 504 a 506).

EL BIELDO Y LA CRIBA:

Intelectuales y Científicos, por J. L. Vázquez Doderó (págs. 508 y 509).

COLABORACION:

Yo fui chófer del Cardenal Mindszenty, por N. (págs. 509 a 512).

EL TESORO PERENNE:

Alocución de Su Santidad el Papa a las asistentes al Congreso de la «Unione Cattolica Italiana Ostetriche» (págs. 513 a 519).

Los caminos de Dios en la vida de la Beata M.^a Teresa Couderc. Discurso de S. S. el Papa (pág. 520).

DE ACTUALIDAD:

De la Quincena religiosa, por Himmanu-Hel (págs. 521 y 522).

De la Quincena política, por Shehar Yashuh (págs. 523 y 524).

(1) «La Soberanía Social de Jesucristo» reeditada por Publicaciones CRISTIANDAD, (1951).

Obra y «éxito» de un gran Apóstol: El Padre Enrique Ramière, S. I.

“Una buena parte de nuestra actual generación —escribía al P. Ramière un Monje benedictino de Solesmes— no sólo es profundamente ignorante, sino que no quiere aprender en absoluto. Reclama unos insípidos lugares comunes, expansiones sensibleras en las que el elemento sobrenatural se desvanece cada vez más. De ahí, el naturalismo; de ahí, la debilitación de la fe; de ahí, esta religiosidad vaga que constituye la religión de buen número de mujeres de mundo...”

La obra del P. Ramière venía a enfrentarse con el estado de desintegración espiritual que su correspondiente describía. Tan sólo una mente lo bastante poderosa para reducirlos a síntesis podía emprender sin temeridad esta empresa gigantesca. El P. Ramière poseía, sin embargo, estas dotes, y su obra dió certeramente en el blanco.

El valor excepcional de la misma radica nada menos que en esto: en haber previsto el cauce por el que el Espíritu Santo quería conducir a la Iglesia en nuestro tiempo. Se impone decir en seguida que el valor doctrinal de esta obra no tiene parangón más que en su excepcional fecundidad.

No puedo dejar injustificada esta afirmación, y ello me obligará a hablar con entera crudeza. Creo, sin embargo, que la importancia del asunto lo exige en este caso. Es, en efecto, cuestión de la mayor trascendencia que la figura del P. Ramière ocupe en la consideración de los católicos el lugar de honor que le corresponde. Su llamada ha de resonar por todos los ámbitos.

Y sin embargo, en cierto sentido externo y visible, la figura del P. Ramière parece ya definitivamente absorbida por la historia: muchos de sus mejores amigos la consideran ya, en efecto, totalmente anacrónica.

El mismo “Apostolado de la Oración” —la obra maravillosa que el Romano Pontífice enalteció todavía no hace mucho tiempo y que él supo organizar a escala mundial— parecería a muchos no hacer otra cosa que sobrevivirse en un ámbito intelectual limitado y de escasa o nula proyección social: síntoma de ello es el hecho penoso de que en ciertos países casi no encuentra ya “celadores”. Y cuando se le ha visto recobrar toda la talla del que fué su segundo fundador en campañas como la “Cruzada de Oración y Penitencia”, no ha logrado vencer la inercia ni tan siquiera dentro de sus propias filas; ni tampoco ha logrado un resultado eficaz la idea, tan dentro de su espíritu, de renovar la Consagración del Mundo a los Corazones de Jesús y María, a pesar de que el Sumo Pontífice había manifestado su complacencia por ella.

Cierto que en algunos puntos existe un renacimiento de interés por el P. Ramière, cuyo origen bien podría estar en gran parte —¿por qué no decirlo?— en esta “Schola Cordis Jesu”, donde ha encontrado en el P. Ramón Orlandis un auténtico heredero que, genialmente, ha consolidado su caudal de penetrantes intuiciones y lo ha elevado en todos sus complejos aspectos hasta un grado de madurez difícil de superar! pero el P. Orlandis, genio sin espectacularidad por temperamento y por designio, ha rechazado el camino fácil

de una propaganda más o menos exterior y con una paciencia impresionante se ha dedicado a formar junto a sí un pequeño grupo de personas que se impregnasen de su mentalidad. CRISTIANDAD, que ellas le han ofrecido como vehículo de su pensamiento, ha renunciado a su vez a adoptar un tono o una temática que, de haber tenido resonancia exterior, le habría proporcionado, con toda seguridad, un éxito inmaduro; se ha hecho, conscientemente, "copiandad"; mas con ello si bien ha logrado la consideración y estima de quienes se han propuesto tomarla en cuenta, no ha sido, ni podía ser, el ariete que abriese brecha visible en el caparazón de convencionalismos y soluciones nominales en que se recluye hoy el alma cristiana de España, y tampoco por este lado e incendio en que soñaba el P. Ramière se ha producido.

Y, con todo, la contrapartida es la siguiente: la obra tremendamente audaz y al mismo tiempo soberanamente equilibrada del P. Ramière ha conseguido un triunfo insuperable: sus tesis fundamentales, han sido después adoptadas por el Magisterio Eclesiástico hasta el punto de venir a constituir el eje de todas las enseñanzas en este campo religioso-político-social en que la Iglesia confluye con la Sociedad civil.

¿Se trata de una influencia propiamente dicha? En algunos casos consta auténticamente que sí. No cabe duda, por ejemplo, de que la Consagración del Mundo al Sagrado Corazón de Jesús por León XIII en 1899 estuvo preparada por la insistente campaña llevada por el P. Ramière desde el "Messenger", por su actuación en el Concilio Vaticano, por sus continuados ruegos a Pío IX que lograron "arrancarle", como quien dice, la Consagración de las diócesis de todo el Mundo. Ni de que el movimiento así iniciado encontró espléndido coronamiento, 25 años después, en la institución de la fiesta de Jesucristo Rey, según hace notar el propio Pío XII, gloriosamente reinante, en su primera Encíclica.

Mas, aunque esta influencia doctrinal no existiese, no por ello disminuiría, sino que, al contrario, más bien aumentaría nuestra sorpresa al ver de qué manera el P. Ramière se anticipó a situarse explícitamente en unas posiciones doctrinales que, o bien eran prácticamente olvidadas por los autores de su tiempo, o que nadie había sabido reunir en una síntesis tan comprensiva, tan simple, tan vigorosa; y que luego habían de obtener el espléndido desarrollo y confirmación de la Iglesia a que nos hemos referido.

Este hecho no puede explicarse más que por la posesión —carismática, diríase— de un doble don: de una parte, el de penetrar en la entraña misma de la verdad católica, en su aspecto natural y sobrenatural; y de otra parte, el haber sabido proyectar todo este orden de lo espiritual y eterno sobre el fluir histórico de la sociedad contemporánea, intuido con igual perfección en sus directrices fundamentales.

La importancia de esta síntesis salta a la vista, si consideramos lo que sucede cuando ella se disgrega: una paralela disgregación de la unidad vital, y por lo mismo de sí indivisible, de nuestra persona cristiana.

El orden de la gracia y el de la naturaleza son, ciertamente, distintos uno de otro; mas ello no equivale a

decir que sean rudamente yuxtapuestos o superpuestos. Al contrario: para describir su íntima fusión y "copenetración", encontramos en el tesoro perenne de la Iglesia imágenes tan expresivas como la unión del fuego con el hierro ardiente; pero la imagen se queda corta aún. Porque el fuego puede subsistir sin hierro y el hierro sin fuego: mas en el orden actual de la Providencia, tanto lo natural como lo sobrenatural se debilitan y destruyen en la medida misma en que esta íntima unión suya se debilita y destruye. Hierro y fuego tienen entre sí una unión material; gracia y naturaleza forman una unidad vital; y la vida es indivisible.

¿Nos preguntamos qué va a ocurrir cuando esta unidad de la vida cristiana se disgrega? Difícil va a ser descubrir un sentido, en efecto, a una "vida" sobrenatural si esta vida no es "vivida" por un sujeto humano, por una sociedad humana. Una "fe" de esta suerte deshumanizada logrará excluirnos de nuestra patria terrena; no nos introducirá en la Patria Celestial.

Y si es nuestra acción natural la que cree bastarse a sí misma y se arroja intrépidamente por el declive del naturalismo y del liberalismo, ¿entonces qué? Bástanos con abrir los ojos para ver lo que los coetáneos del P. Ramière sólo imaginativamente podían contemplar como desenlace inevitable de esta aventura: la constitución de una tiranía que amenaza hacerse universal.

Puede que la expresión parezca excesiva —¡a estas alturas!— a algunos de nuestros lectores; no cabe duda de que el P. Ramière no habría opinado como ellos. Porque —y entramos en el aspecto más profundo y delicado a la vez de su síntesis— el P. Ramière no oteaba el horizonte del siglo a la sola luz conjetural de nuestra experiencia histórica, tan rica ya, por lo demás, en enseñanzas; ni tan siquiera a la de su robusta filosofía de la historia; sino a la de una luz superior: la de una auténtica "teología de la historia".

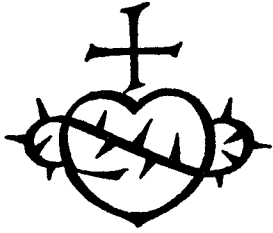
Recurso a los datos revelados para descubrir el modo histórico, y por lo mismo, concreto, como se realizará en el mundo la gran ley de la Providencia: la glorificación de Dios por Jesucristo y nuestra incorporación a Él. No puede decirse que esta parte de su síntesis sea tan esencial que sin ella el resto no pueda sostenerse; mas sí que sin ella quedará extraordinariamente debilitado.

En este punto, el genio del P. Ramière, unido a una extraordinaria sinceridad, le empujó a una exploración que ha desanimado a los más audaces.

Y sin embargo, con la prudentísima cautela de quienes tienen la inmensa responsabilidad de dirigir la Iglesia de Cristo, los Romanos Pontífices no temen dar, de vez en cuando, un toque de alarma sugeridor de que la lucha presente está realmente planteada con la grandiosa amplitud que el P. Ramière presiente; un toque de esperanza de que el desenlace victorioso que debe coronarla no tendrá menor amplitud. Desenlace, no meramente en lo eterno, sino también, como el P. Ramière quería, en el orden histórico-social; y nos hacen vislumbrar, tal vez no en demasiada lontananza, "AQUEL DÍA DICHOSÍSIMO EN QUE TODOS LOS HOMBRES, DE CORAZÓN Y BUENA VOLUNTAD, SE SOMETERÁN AL DOMINIO SUAVÍSIMO DE CRISTO REY".

Jaime Bofill Bofill





DICIEMBRE:

Que la educación de la juventud esté imbuída de espíritu sobrenatural

«Adveniat Regnum Tuum»

Esta intención se puede explicar muy bien con la inmortal encíclica de Pío XI «Divini illius» (31-XII-1922), que contiene el verdadero código de la educación cristiana.

I. Fin y forma de la educación

«El fin propio e inmediato de la educación cristiana es cooperar con la gracia divina para formar al verdadero y perfecto cristiano, es decir, al mismo Cristo en los regenerados por el Bautismo.» Según esto, la educación cristiana debe extenderse a todo el ámbito de la vida humana, la sensitiva y la espiritual, la intelectual y la moral, la individual y la doméstica y la social, no para enervarla, sino para elevarla, dirigirla y perfeccionarla. Por eso el joven educado cristianamente es un hombre sobrenatural que siente, piensa y obra conforme a la recta razón ilustrada por los principios sobrenaturales; ya que imbuído de espíritu sobrenatural, vive una vida sobrenatural y la manifiesta en sus acciones.

La misma dignidad del joven cristiano, que es hijo de Dios y miembro del Cuerpo místico de Cristo, requiere una educación enteramente subordinada y encauzada al fin último. Esta educación proporciona a los jóvenes educandos la posesión del sumo bien, que es Dios, y les hace útiles para la sociedad convirtiéndoles en excelentes ciudadanos, amantes de la patria y sumisos a la legítima autoridad.

II. ¿A quién corresponde la misión educacional?

A tres sociedades a las que pertenece el hombre desde su nacimiento:

1. La Iglesia. — Tiene derecho primordial y preferente a la educación por dos títulos sobrenaturales:

a) Es misión propia de la Iglesia enseñar a todos los hombres la fe divina y ajustar y dirigir sus acciones en armonía con la doctrina revelada.

b) Ella es la madre sobrenatural que da a sus hijos la vida de la gracia y la mantiene y acrecienta con sus mandatos y sacramentos.

Este derecho de la Iglesia se extiende a toda la enseñanza: a dictaminar sobre las materias, métodos y textos, ya que pueden ser conformes o contrarios a la verdadera educación (Cfr. CIC., cc. 1375, 1381, 1382); además tiene el deber inalienable de vigilar sobre la instrucción que se da a sus hijos en los centros de enseñanza públicos y privados en todo lo relacionado con la religión y las costumbres, para librarles de todo peligro. Ninguna potestad legítima debe negar o impedir a la Iglesia el ejercicio de estos derechos. Y hay que proclamar muy alto la primacía de la Iglesia en la educación, porque no pocos la ignoran y cada vez la coartan más los poderes civiles.

2. La familia. — El Creador le dió el derecho y le impuso el deber de procrear y educar la prole; para eso precisamente la constituyó Dios. Por lo tanto, tiene derechos propios que fluyen de su misma naturaleza y preceden a los del Estado. Pero este derecho de los padres no es absoluto, sino subordinado al último fin y a la ley natural y divina.

El derecho de la familia y el de la Iglesia concuerdan admirablemente. La Iglesia se ofrece a las familias como maestra y educadora, y las familias le confían sus hijos para que les eduque. Es la armonía entre el derecho natural y el divino que sobre la educación tienen la familia y la Iglesia.

Pero la educación imbuída de espíritu sobrenatural sólo se da en las familias cristianas de buenas costumbres. En ellas los padres infunden en sus hijos desde la más

tierna infancia el santo temor de Dios, la devoción a la santísima Eucaristía, el amor a la santísima Virgen y la veneración a los santos varones y lugares sagrados; y ellos mismos les dan buen ejemplo de laboriosidad y piedad cumpliendo los preceptos de la Iglesia (misa dominical, ayunos, sacramentos), rezando el rosario en familia, dando limosnas según sus posibilidades. Allí no tiene cabida esa enervante molición que ceba las bajas pasiones.

Procuren, pues, los padres cristianos aprender bien sus deberes respecto a la educación religiosa, moral y cívica de sus hijos.

3. La sociedad civil tiene también derecho a educar, ya que el hombre pertenece a ella. El Creador concedió a la sociedad civil este derecho por la autoridad que ella tiene para lograr su fin específico, que es el bien común de la sociedad terrena. Por eso su derecho, o mejor dicho, su deber consiste en tutelar el derecho antecedente de la familia a formar a sus hijos cristianamente y prestar apoyo al derecho sobrenatural de la Iglesia para que lleve a cabo esta cristiana educación. Por lo tanto, el deber del Estado quitar todas las causas públicas que se oponen a la educación religiosa y moral de la juventud, fomentar la cultura de la juventud ayudando y subvencionando a la obra educacional de la Iglesia y de la familia y aun completándola, y donde haga falta fundando escuelas propias y sustentando las privadas. El Estado debe proporcionar todo lo que la familia no puede procurarse por sí misma, ya que el Estado tiene medios de que la familia carece. Pero ni en la educación pública ni en la privada, ni aun tratándose de elevar el nivel cultural, debe nunca el Estado hacer nada que dañe los derechos nativos de la Iglesia y de la familia a la cristiana educación.

De todo lo dicho se derivan espontáneamente algunos principios sobre las escuelas públicas.

Las escuelas públicas no deben ser contrarias a la familia y a la Iglesia, sino que se deben armonizar con ellas de tal manera que la escuela, la familia y la Iglesia formen algo como un solo sagrario de la educación cristiana. De no ser así, las escuelas van muy descaminadas. Por eso hay que rechazar rotundamente las escuelas neutras o laicas, en las que se prescinde en absoluto de la religión y aun muchas veces se la ataca.

Los jóvenes católicos no asistan a las escuelas neutras ni a las mixtas, salvo los casos en que existan las circunstancias y condiciones de que trata el canon 1374 conforme a la declaración de la C. I. C.

«Por que no basta el sólo hecho de que en alguna escuela se dé instrucción religiosa para que esa escuela resulte conforme a los derechos de la Iglesia y de la familia cristiana, y digna de ser frecuentada por alumnos católicos. Para ello es necesario que toda la enseñanza y toda la organización de la escuela: maestros, programas y textos de todas las asignaturas, estén imbuídos de espíritu cristiano bajo la dirección y vigilancia maternal de la Iglesia, de suerte que la religión sea verdaderamente fundamental y corona de toda la instrucción en todos sus grados, no sólo en el elemental, sino también en el medio y en el superior.» Según esto, no basta que se dediquen algunas horas a la instrucción religiosa, sino que toda la enseñanza debe rezumar religiosidad.

Está, pues, en un craso error el Estado moderno resabiado de totalitarismo al afirmar que los hijos pertenecen al Estado antes que a la familia y que el Estado tiene derecho absoluto sobre la educación. La verdad es que la Iglesia, sin perjuicio de los derechos de la familia, tiene el mandato pleno y categórico de educar.

(Véanse las Intenciones de abril 1939, junio 1943, diciembre 1948.)

LA SOBERANIA SOCIAL DE JESUCRISTO

I



El hermoso libro que hace casi un siglo (en 1870) publicó en París el P. Enrique Ramière, acaba de ser editado —una vez más— por nuestra Revista; y bien merecen —el libro y la edición— nuestro tributo ferviente de adhesión y de gratitud. El largo tiempo transcurrido desde que la obra apareciera, no ha podido nada contra ella; pues su argumentación, vibrante y robustísima, conserva una inmarcesible lozanía. Nada, pues, más atinado que publicar al frente del texto la misiva que dirigió al sabio y santo jesuítas S. S. Pío IX, dándole su Bendición

Apostólica; pues ahora, como entonces, importa grandemente esclarecer las verdades que el Padre Ramière trata, por ser, como dice el Pontífice, «absolutamente necesarias para librar del error a las inteligencias ofuscadas y prevenir mayores males».

El libro se editó primeramente bajo el título «Les doctrines romaines sur le libéralisme envisagées dans les rapports avec le dogme chrétien et avec les besoins des sociétés modernes». Y ello fué por exigencia del editor, que temió que con el título presente el público no comprendiera la importancia del asunto; siendo así que su autor pensaba —con certero atisbo— que tal título era menos significativo que el de «La soberanía social de Jesucristo». Este lo es, en efecto, puesto que la obra no es un mero alegato contra las doctrinas liberales, tan en boga en el último tercio del pasado siglo: a las cuales dedica los dos primeros capítulos. El fundamento y la idea central del estudio lo constituye la *soberanía social de Jesucristo*: profundísimo postulado cristiano que penetra hasta las entrañas mismas de la sociedad civil y que se presenta ahora —al igual de 1870— como la fórmula suprema y definitiva de una organización ideal de la humanidad pecadora.

Paréntesis obligado: Instituída la fiesta de Cristo Rey (el último domingo de octubre) adquiere aún mayor relieve la doctrina defendida con tanta anticipación por el P. Ramière. En la liturgia de la Misa de esa fiesta se proclama reiteradamente la realeza de Jesucristo: «digno es el Cordero que fué inmolado de recibir poder y divinidad y sabiduría y fortaleza y honor — se lee en el In troito —. A Él la gloria y el imperio por los siglos de los siglos...»; y en la Oración, después de declararle *Rey de todos*, se le invoca para que se muestre propicio a que «todas las familias de las gentes a quienes separa el pecado, se sometan a su suavísimo imperio...». La Iglesia, pues, con su autoridad suprema, y en su nombre el Romano Pontífice, ha dado categoría litúrgica al reinado social de Jesucristo.

Volviendo al libro del P. Ramière, se advierte que la Introducción trata de «la oportunidad de la presente obra». Y si entonces lo fué por haberse lanzado «en vis-

peras del Concilio Vaticano», no es ahora menos oportuna ante la *calamitosa condición de nuestros tiempos*, según los enjuicia S. S. Pío XII en su reciente Carta Encíclica sobre el rezo del Santo Rosario. «Todavía no ha sido rehecha la concordia fraternal de las naciones — nos dice el Pontífice — rota desde hace tiempo, antes bien, vemos perturbados los ánimos por los odios y las disputas y aún amenazan a los pueblos los peligros de crueles contiendas...». Llamada ésta que angustia y abruma y para la que sólo hay una respuesta que es también solución y remedio: la instauración del reinado social de Jesucristo.

No voy a juzgar al P. Ramière como escritor: pues humildemente pretendo comprender y divulgar la gran tarea que su libro encarna. Pero sí me interesa situar al autor con vistas a despertar el interés de futuros lectores ¡que Dios quiera sean legión...! El P. Ramière pertenece a la egregia estirpe de los grandes pensadores católicos de mediados del XIX; a la misma que en España floreció en las excelsas figuras de Jaime Balmes y Juan Donoso Cortés. Precisamente se declara discípulo del último el escritor jesuítas, y lo fué, en efecto, aventajadísimo; como es buena prueba este libro y en especial alguno de sus capítulos; destacando el IX, que trata del Cesarismo y es además uno de los más impresionantes de la obra.

Quiero ganar tiempo y espacio, y, sin más preámbulo, entrar en el análisis del tema desarrollado por el P. Ramière. Presenta éste a la soberanía social de Jesucristo como «el terreno que debe reunir a todos los verdaderos católicos, por más divididos que puedan hallarse en las cuestiones políticas». Nadie, pues, que se sienta católico, puede negarse a la invitación que además se inspira en la esencia misma de nuestra santa religión, según la cual todos somos hijos del mismo Padre, que está en los Cielos. ¡Qué bien se sintió siempre en España este divino fundamento...!

Precisemos ahora el concepto de la soberanía social de Jesucristo con las mismas palabras del autor. Por tal entiende «el derecho que posee el Hombre-Dios y que posee con Él la Iglesia, que le representa acá en la tierra, de ejercer su divina autoridad en el orden moral sobre las sociedades, así como sobre los individuos y la obligación que semejante derecho impone a las sociedades de reconocer la autoridad de Jesucristo y de la Iglesia en su existencia y en su acción colectiva, de la misma manera que debe ser reconocida por los individuos en su fuero interno y en su conducta privada» (páginas 11 y 12). Radica, pues, la soberanía en Dios, en cuanto Creador del Universo y Redentor de la Humanidad toda; y su ejercicio corresponde a la Iglesia católica, apostólica y romana y a la cabeza de ésta en el Pontífice, como Vicario de Cristo en la tierra, el cual ostenta el Primado de Honor y de jurisdicción. Hay que apreciar, además, la soberanía en su doble función de derecho y deber: aquél encarnado en el Hombre-Dios y en sus representantes la Iglesia y el Papa; correlativamente la obligación pesa sobre la Humanidad (individuos y colectividades).

El propio Jesucristo promulgó su Soberanía en el Evangelio, cuando dijo: «Todo el poder me ha sido dado, así en el cielo como en la tierra». Tal poder representa, según comenta el P. Ramière, el que la Iglesia tiene sobre todas las sociedades terrestres. Recérdesse tam-

bién, según el mismo Jesús afirma: «Todas las cosas me fueron dadas por mi Padre...». A estas pruebas (concluyentes, irrefutables) pueden añadirse otras del Antiguo y del Nuevo Testamento, los testimonios de los Doctores y de los Pontífices, todo ello recogido y perfectamente expuesto en el Capítulo III del libro que estudia la Soberanía Social de Jesucristo, demostrada por los principios revelados.

Sin embargo, la obra del P. Ramière no es un tratado exclusivamente doctrinal; aunque si lo fuera, dada la trascendencia de la doctrina que desarrolla, merecería la máxima consideración. Tal doctrina tuvo y tiene una extraordinaria importancia práctica, según su autor hace notar. La sociedad civil del XIX sufrió—como la actual—terribles oscilaciones, moviéndose el péndulo indicador bajo doble amenaza: la anarquía y el despotismo. Aquella conduce a éste y es a la vez su consecuencia ineludible: «Dos revoluciones parece operarse en nuestros días—escribió Tocqueville—la una debilita de continuo el poder y la otra lo refuerza sin cesar». Y ante esa doble y terrible amenaza, el fiel de la balanza lo tiene Jesucristo con su Soberanía. Esta es la base de la sociedad, escribe el P. Ramière, según lo confirma la historia: «Hasta fines del XVIII—comenta—la sociedad europea reconocía únicamente la autoridad de Jesucristo, como base de todas sus instituciones», y gracias a ello (continúa nuestro autor) «las más profundas sacudidas no habían podido alcanzar aquella base común a todos los derechos sociales; de modo que cuando uno de estos derechos sufría quebranto o era desconocido, todos los demás permanecían incólumes».

Interesa mucho insistir sobre este momento crucial de la humanidad. «Hasta fines del XVIII la ley de Jesucristo estaba universalmente reconocida—advierte el Padre Ramière—como la regla y sanción de las leyes civiles: todos los poderes confesaban unánime y paladinamente que de Jesucristo emanaba: el padre, en su familia; el magistrado, en su tribunal; el monarca, en su trono, mandaban en nombre de Jesucristo... Todos los derechos humanos estaban revestidos de una sanción di-

vina...». Pero en 1789 triunfa la gran conspiración atea y disolvente: «obra maestra de táctica infernal»; la cual logró separar las ramas (los pueblos) del tronco (la Iglesia) y destruir la base divina sobre la que descansaba la sociedad, hacía catorce siglos. Esa fué la gran tarea cumplida por la Revolución francesa, llamada LA REVOLUCION, por antonomasia.

Pero la génesis del proceso arranca de mucho más lejos: concretamente del primer tercio del siglo XVI, cuando Lutero, con su falsa reforma, se separó de la Iglesia y se rebeló contra su Vicario, mientras que sus secuaces implantaban el absolutismo de los Reyes. Con certero juicio destaca el P. Ramière que aunque la Revolución parecía dirigirse contra el Trono («el remate político de la sociedad») y contra las instituciones sociales, su verdadero objetivo era la base religiosa «que daba consistencia a los poderes públicos y a las instituciones sociales». El resultado fué la secularización de la vida civil y bajo la máscara hipócrita de la libertad de cultos, se estableció «una separación completa entre la sociedad y la religión...», «Jesucristo fué, por tanto, puesto fuera de la Ley»; los poderes humanos se alzaron contra Él. Pero la verdadera víctima fué la propia sociedad civil; ya que, al dejar de ser cristiana, perdió «la estabilidad de sus leyes y de sus instituciones...».

Han pasado ochenta años desde que publicó su libro el P. Ramière y la sociedad civil aún no ha rectificado; mantiene su actitud suicida contra Cristo y se agudiza, por consiguiente, el proceso de descomposición social. La inestabilidad política, social y hasta moral, va en aumento y los peligros crecen sin cesar. Alternan la anarquía y el despotismo, en la vida de los pueblos; y en el momento actual, fracasadas las experiencias totalitarias, equilmado el liberalismo, la vieja Europa semeja un buque sin timón, en plena borrasca. Sólo el timonel instalado en la colina vaticana es capaz de evitar el naufragio...

Jesús Marañón Ruiz-Zorrilla

Madrid, 28 de octubre de 1951. Fiesta de Cristo Rey,

REFLEXIONES DESPUÉS DE UNA LECTURA



¡ por mis actividades, ni por escasez de tiempo, me es fácil tener ocasión de leer libros como el de «La Soberanía Social de Jesucristo», que acaba de reeditar *Cristiandad*. Casi podría decir que estoy un poco desacostumbrado a ellos. Precisamente por ese motivo pueden tener un mayor interés, las reflexiones a que su lectura me ha hecho llegar; al menos habrá en ellas la virtud de la espontaneidad y quizás el acierto de todas las primeras impresiones, cuando aún no están desvirtuadas por un raciocinio lleno de prejuicios y prevenciones que impide la visión clara.

Así, sin mucha preocupación por el orden, escribo estas cuartillas recogiendo los pensamientos que con más fuerza me han dominado tras leer lentamente «La So-

beranía Social de Jesucristo», del P. Ramière. Y, ¡ benditos sean los libros que hacen pensar!

Uno de los fenómenos más curiosos, aunque no sea precisamente esperanzador, de la época moderna, desde el siglo pasado, es el que al cabo de muy poco tiempo los libros sólo conservan un valor histórico o sentimental, pero no de viva actualidad. Esto es perfectamente explicable en los que se refieren a hechos de naturaleza efímera, o a los científicos, dado el rápido desarrollo de la ciencia. Pero implica una situación de gran malestar y desintegración social cuando ocurre en el ámbito de ciertas disciplinas que tienen un carácter inmutable, rigiéndose por principios que no varían de un año, ni de un siglo a otro. Así debería ocurrir en el campo de la filosofía y cualquiera de los que con ella se conectan, como son la teología en el plano superior; la ética en plano de igualdad, y las diversas manifestaciones de lo que pudiera llamarse filosofía aplicada, en lo que se puede incluir hasta la crítica artística, en uno inferior.

Este hecho es uno de los que de modo más categórico pueden servir para mostrar el interior caduco, co-



rrompido y decadente de una sociedad y de una época que cree haberse acercado al máximo de perfección. Cuando la moda, el capricho, la inconsecuencia de la pobre inteligencia humana, llega al campo de lo trascendente, o toma lo intrascendente y accesorio para juzgar de lo permanente, algo está fuera de sitio. Todo tiene «su sitio» en la vida privada y social del hombre, aunque Dios nos haya dado capacidad para que hagamos nuestra voluntad, si bien también para conocer, aunque contra ello luchemos, dónde está el sitio de cada cosa, y para llegar a este sitio casi instintivamente, cuando no se nos lo impide arbitrariamente, hasta llevando el error a nuestro intelecto para que seamos nosotros mismos los instrumentos de esa coacción arbitraria a los impulsos naturales.

En el campo de la filosofía política, muy especialmente, ocurre este fenómeno; con frecuencia una doctrina determinada que arrolló al mundo intelectual de 1848, o en el 1876, o en 1900, o en 1930, hoy se considera como algo que no interesa y sólo se estudia en el campo de la historia, fuera de toda utilidad práctica para los problemas del mundo.

¿Qué pasa entonces para que un libro como el del P. Ramière, publicado hace setenta años, pueda considerarse como un libro de actualidad en el campo de la filosofía política, y de su lectura pueda pensarse que al escribirlo se han tenido en cuenta acontecimientos que ensombrecen la faz del mundo en que vivimos?

Algo que se sale de lo normal debe tener una obra así, cuando además han sido tan profundos los cambios en estilo literario y en sistemática polémica, desde la época en que se escribió «La Soberanía Social de Jesucristo», hasta el día presente.

La única contestación que cabe a esa respuesta, es la de que en este trabajo se sostiene una tesis verdadera, que como tal sigue en vigor en todo momento y sirve para todos los pueblos y todas las circunstancias que en ella se pueden encontrar. ¿No es triste que esto sea excepcional?

Las doctrinas asentadas en el error podrán ser más brillantes, servirán mejor para seducir a la masa de intelectuales y diletantes del pensamiento, y sin duda se podrán utilizar muy cómodamente como instrumento de fraude para servir a cualquier interés que se esconda, y en eso siempre aventajarán a las que se basan en la verdad, pero en cambio no soportarán el embate del tiempo y serán efímeras, como toda obra del hombre, pudiendo relacionarse su duración con esa parte de razón con que casi todos los errores juegan. Sólo lo que viene de Dios y participa de su Verdad puede perdurar.

¿Quién habría de decir a los liberales del siglo pasado, soberbios de autosuficiencia, que todo lo que consideraban «retrógado, oscurantista y contrario a las luces» iba a estimarse un siglo más tarde como actual, mientras que lo suyo iba a tener su única utilización práctica en servir de motivo de ridículo? Pues así ocurre hoy día en que los victorianos ingleses están mal reputados entre la juventud, que igualmente en Francia considera muy poco a todos los políticos de la tercera república, mientras España repite hasta la monotonía, en todos los sectores, la cantinela de impugnar los «cien años de liberalismo».

Posiblemente con estos cambios no se ha salido del error ni mejorado, y lo que hoy existe tiene la misma soberbia autosuficiente anterior, pero algo hay seguro, es que también pasará, y sólo quedará una vez más lo que tiene raíces eternas.

Una de las lecciones que ese hecho enseña, y que conviene tener máxima preocupación en seguir, es la importancia de la virtud de la firmeza. Mantenerse contra el ambiente contrario, ser nilar que resiste las tormentas contrarias defendiendo la posición que se tiene encomendada, sin concesiones a la opinión, frente a lo que se denominan convicciones del siglo, es algo que debe admirarse. Alguien ha dicho que es más fácil ser buen español en el campo de batalla que en la vida cotidiana. Del mismo modo, la firmeza en un momento de hipertensión anticristiana, no es difícil de conseguir, pero en cambio, no claudicar despreciando el lucro personal, o por reverencia a la opinión, o por falta de suficiente fe, es cosa bien poco frecuente.

En ese aspecto los que formamos parte de la juventud española actual tenemos una gran lección que aprender del siglo pasado, en que los ejemplos de firmeza, que resistieron inmutables un duro temporal, fueron las semillas de cuya germinación hoy disfrutamos, viviendo en un ambiente más favorable, al menos aparentemente. Quiero a este efecto citar un comentario que muchas veces me ha hecho mi padre, diciéndome que hoy día, dentro de las clases superiores de la sociedad, el presentarse en tradicionalista, cualquiera que sea la opinión del interlocutor, es algo que «da tono» y es bien visto, aún en el ambiente de más petulancia intelectual, y que en cambio, a fines del siglo pasado decir en el Madrid juvenil «soy antiliberal», provocaba una reacción semejante a la que ahora existiría si alguien, con aspecto ecuánime y serio, afirmase que había nacido en Marte. Así ocurría con cualquier católico integral que no cediese en sus principios y que no transigiese con el mito de Estado liberal que negaba a Jesucristo toda soberanía social. Por eso un estudio profundo de las figuras que como caballeros andantes, jugaron las lanzas de la causa de Dios en el siglo XIX, es uno de los grandes ejercicios que necesita

el que crea que, porque se ufane de su catolicismo en un momento en que casi pudiera decirse que el catolicismo está de moda, debe quedar satisfecho de su acción, ya que quizás no esté lejano el día en que de nuevo sea necesaria la lucha incansable, sin alivio ni consuelo, sintiéndose aislado de todo apoyo, de los que no renuncian en ningún aspecto de la vida a su catolicismo, y que por tanto aspiran a llevarlo a la sociedad en que viven.

Las anteriores reflexiones me las ha producido la consideración de la obra del P. Ramière como símbolo de firmeza en un mundo enemigo; nadie que lo lea debe relegar este aspecto, de mucha más importancia de lo que a simple vista parece.

Pero no es sólo simbólico lo que esta obra representa, sino que aporta al momento actual una posición clara, la posición clara del cristiano, sobre un problema tan trascendente como el de la relación de la religión con las sociedades políticas.

¿Cuál es, ahora de un modo acuciante y descarnado, pero en realidad ha sido siempre, el problema del mundo occidental? El choque entre los partidarios de la religión de Dios contra los de la religión del hombre, de la humildad que se exige al cristiano en su sumisión a Jesucristo, y la soberbia del que niega que pueda haber ningún orden superior a su voluntad.

Pero si este es un hecho que ha latido en el fondo de todos los tiempos — como podría comprobar un estudio profundo de la historia de la herejía — hoy día presenta una gravedad mucho mayor: asistimos a la culminación del proceso de «desdivinización religiosa», en que se eleva a principio religioso la negación de Dios.

El camino de ese proceso podría seguirse a través de tres momentos fundamentales: Primero, el protestantismo separando al cristiano de la autoridad de la Iglesia — entonces no hubiera sido posible llegar a más —, no se negaba a Dios, pero se preparaba el camino para negarle. El segundo estadio fue el del liberalismo que desgaja a las sociedades políticas de toda sumisión a Dios; ya de un modo positivo se afirma la supremacía en algunos aspectos del hombre sobre toda norma divina, pero no se niega totalmente una cierta área de posible influencia divina. Por último, la democracia actual en que es el hombre en su totalidad, el que se «libera» de Dios y crea una verdadera religión humana, sólo tolerándose una religión divina dentro del plano de las distracciones del espíritu humano, como un «hobby» necesario para soportar la tensión de la vida moderna, negándole absolutamente todo carácter trascendental que exigiría sacarla de ese fondo de la conciencia en que se quiere encerrar a la primera de las preocupaciones humanas, del hombre aislado y del hombre en sociedad, de la que depende el principal fin humano en la vida terrena, su paso a la eterna.

Que «el fin de la revolución ha sido emancipar al hombre de toda autoridad superior a la humana», decía el P. Ramière en 1870 y podría, con conocimiento práctico del hecho, decirse hoy.

Toda esta posición ideológica, esta moderna divinización de la voluntad humana, tiene como «slogan» justificativo, el de la defensa de los derechos del hombre. Jesucristo nos habla siempre de deberes y la sociedad cristiana, la magnífica floración de la Cristiandad, era una sociedad orientada sobre la noción de deber y de servicio. Hoy día, cuando más pesados y caprichosos deberes se exigen constantemente a los miembros de cada comunidad política, sólo se habla de derechos, de declaraciones de derechos, todo el mundo reclama sus derechos. Es un cambio digno de comentarse porque responde a una táctica preconcebida de la revolución en su

lucha contra el Cristianismo. Adular a las masas, hacer sentirse a cada hombre un pequeño Dios, es un buen recurso proselitista. Es el camino fácil y cómodo, frente al áspero, difícil de sacrificio y renuncia, que ofrece la religión cristiana, único honrado porque es el único real.

Claro que la propagación de una mentalidad reivindicatoria de derechos sirve principalmente para disimular la creación de una serie de ligaduras que aprisionan al hombre, imposibilitándole de toda acción, e incluso de pensamiento, y encerrándolo en la tupida malla de la voluntad de unos pocos.

Esto que hoy contempla una humanidad angustiada en la impotencia, lo comprendió claramente el P. Ramière previendo que la posición cristiana en la política no es sólo buena porque la haya ordenado Dios, sino porque además es la única verdaderamente social en el sentido de dignificación operante de la persona, y la que mejor defiende los auténticos derechos del hombre y de la sociedad civil.

Contrasta esa actitud con la de los llamados liberales católicos entonces, y cristiano-demócratas ahora, con la obsesión de demostrar que, el catolicismo, la religión que dicen creer ha sido ordenada por Dios, cumple fielmente todos los requisitos establecidos por la voluntad humana y puede ser por ella tolerado, proclamando gozosos este «visto bueno» del hombre a Dios, cuando no justifican algún reparo que la Iglesia debe subsanar.

Jesucristo debe reinar en toda comunidad política para que esta alcance su máximo perfeccionamiento; sin su acción la comunidad humana no puede hallar la máxima felicidad posible en esta tierra. Toda sociedad sin Cristo es una sociedad materialmente incompleta, aparte de lo que pueda ser también teleológicamente en cuanto no la permita cumplir el fin supremo de toda sociedad política, colaborar en la Salvación de sus componentes. Pero aún sin tener en cuenta este último aspecto, y limitando su eficiencia a la terrenal, sólo el reinado de Jesucristo permite una completa eficacia a una sociedad política.

Estos son los principios que de la lectura de este libro se desprenden y que inspiraron a su autor en los que todo cristiano tiene que participar.

«Necesario es combatir las preocupaciones más arraigadas y las tendencias más violentas de la sociedad moderna, presentarle como condición única de salvación lo que es objeto de su soberana repugnancia, repetirle que está enferma, cuando se obstina en creer que goza de cabal salud e inculcarle que no hallará la fuerza, la estabilidad, el verdadero progreso, sino abrazando otra vez los eternos principios que se ha hecho una gloria en repudiar». Así hablaba el P. Ramière con palabras de completa actualidad, a cuyo análisis hay que dedicar espacio.

Existe hoy día una común convicción de que la época presente ha hecho llegar al mundo y a los pueblos a su mayor grado de perfección, aduciendo en favor de ello el alto grado de nivel de vida, el progreso económico, etc.

¿Pero cuál es el elemento determinativo de la perfección de una sociedad política? Parece que el mismo que en otra cualquiera, la obtención más perfecta de sus fines. Es muy importante tener en cuenta esta visión finalista de la sociedad, pues en política suele ser frecuentemente olvidada. ¿Y cuáles son los fines terrenos de la sociedad política? Indudablemente la máxima felicidad del mayor número posible de ciudadanos. Hasta aquí hay acuerdo, pero ¿qué se entiende por felicidad?

Sin duda no lo es el disfrute de los mejores instrumentos de comodidad y confort, lo único que en la actualidad se puede aspirar a conseguir; la felicidad está

en la adecuación de lo que se desea y lo que se tiene y consigue. Los humildes en la sociedad cristiana de la España del siglo XVI y XVII eran socialmente felices, claramente surge ese hecho de la literatura, y de la Historia de la época. No tenían el complejo de inferioridad de las masas democráticas, ni envidiaban a las clases superiores, y en cambio poseían una dignidad propia que les hacía sentirse a la altura de cualquier noble.

¿Quién puede citar un caso de descontento social en esa época o una muestra literaria de angustia? Aquella sociedad, a pesar de carecer de muchos instrumentos de perfeccionamiento técnico que hoy existen, era más feliz que cualquier pueblo del mundo actual, corroído por la lucha de clases, con la amenaza de una destrucción atómica o de una guerra total, y sobre todo con la angustia del vacío de Dios que se quiere inútilmente sustituir por mitos inabordables contra los que se estrellan todos los esfuerzos de una libertad o una igualdad humanamente imaginada.

El motor de la actual sociedad, explícitamente expresado por sus más acreditados mentores, es la envidia, y la envidia produce necesariamente todos esos elementos que entenebrecen la vida actual. Que nadie crea que todo ello es accidental a la llamada sociedad moderna; es absolutamente consubstancial, es el resultado de la soberanía social del hombre. Sólo la soberanía social de Jesucristo puede llevar a la sociedad humana a un equilibrio, a una adecuación de ambiciones y logros, que permitan al hombre disfrutar de una dignidad, de una consideración como hombre, por los demás y por sí mismo, como la que se alcanzó en el tiempo en que los pueblos reconocían la soberanía social de Jesucristo.

Hasta ahora el progreso industrial, el perfeccionamiento técnico, se ha considerado un beneficio para el hombre. ¿No es quizás hora de estimarlo como una carga que Dios ha hecho pesar sobre la estirpe humana? En cualquier caso un hecho a los ojos del cristiano es indudable; la felicidad humana no es proporcional al progreso industrial, sino algo independiente que pudo conseguirse, en la medida humana, en el régimen político cristiano, con poco perfeccionamiento de esta clase, y que sin duda también podrá conseguirse en el mundo industrial actual, si se llega a restablecer, como entonces, la soberanía social de Jesucristo, aunque quizás encontrase más dificultades por los problemas que ese progreso industrial plantea.

Para acabar estas notas quiero hacer resaltar una última idea: la soberanía social de Jesucristo conduce necesariamente a la existencia de una Cristiandad, o sea de un conjunto de pueblos que con independencia y autonomía, en la organización política, estén unidos por la común y aceptada soberanía social de Jesucristo, representada por la subordinación de las comunidades políticas a las normas cristianas, y el reconocimiento público de la Iglesia como instrumento político de Dios, no subordinada sino incorporada a la sociedad política.

Los problemas actuales del mundo con la esclavitud material y moral que al hombre amenaza, son el precio de la liberación respecto a Jesucristo de la sociedad moderna; que nadie lo olvide, así como tampoco que el único camino, como ya se va comprendiendo ante el fracaso de tantas ilusiones, es el que puede traer la Cristiandad.

Ignacio Hernando de Larramendi

MENSAJE PÓSTUMO

POR designio de Dios nuestro Señor nos es dado asistir al milagro de una resurrección.

Bajo casi cien años de historia yacía en la tierra de lo intrascendente una teoría Cristiana.

El siglo XIX que transcurrió entre dolores de entuerto y espasmos de digestión de la Revolución Materialista, produjo algo más que Constituciones y Libertades. En medio del galope furioso y desmeñado de los inventores de la libertad, se produjo un movimiento de serenidad que encarnaron, por la gracia de Dios, gentes de España y de Francia. Las voces de aquellos pensadores resonaron, en aquel entonces aturbonado, como clarinazos estentóreos que destacaron netamente sobre el tumulto socialista y democrático que, cual torrente arrollador, desbordaba instituciones milenarias, desmoronaba imperios coloniales, producía repúblicas y disminuía monarquías.

Sus ecos fueron ecos serenos de razón Cristiana, que surgieron de entre el tumulto pagano de voces materialistas que llenaban los ámbitos, con el incesante desgranar de nuevos progresos, nuevos avances sociales, nuevas maravillas mecánicas y nuevos y trascendentales inventos. El momento que eligió el materialismo, para producirse como doctrina revolucionaria, no podía ser me-

jor elegido. Surgiendo «como reacción inevitable de tiranías y abusos de poder», se presentaba como resurrección de clasicismo, que extraía del fondo del Renacimiento las flores paganas de la exaltación de la forma. El momento del mal para manifestarse no pudo ser mejor elegido.

Tras el «oscurantismo medioeval de un Cristianismo arcaico», y como consecuencia del renacer de unos conceptos estéticos y plásticos, iba a abrirse al mundo, en dolores de Revolución proletaria, una doctrina nueva natural y racionalista, mediante la cual, el hombre, principio y fin de todo, se instituía creador indiscutible e indiscutido de una nueva ética y de una más adecuada moral.

Como «prueba» de la efectividad de esta resurrección naturalista del hombre liberado, iba a producirse en el mundo una nueva e indescriptible civilización, cuyo progreso desbordaba no sólo cauces o conceptos anteriores, sino a los propios elementos. El «hombre Dios» se situaba así, en un plano de igualdad con el «Ser Suprescindiese de la obligación de acatar y reconocer a Dios.

mo», lo cual justificaba plenamente, que el hombre libre

El momento fué bien elegido por las fuerzas del mal. El hombre iba a ser sometido al tratamiento orgiaco de

una ininterrumpida derrama de nuevas concesiones, inventos o ventajas, que le situaban en un plano desconocido de bienestar.

Todo lo anterior podía y debía ser barrido como inoperante o engoroso, por este hombre nuevo que, como el ave fénix, surgía de sus propias ruinas en una magnífica superación racionalista.

En estos momentos de algarabía, sonaron como llamada apocalíptica los clarinazos de unos católicos conscientes, que destacaron estridentemente, haciendo sonar el cobre de sus claras voces, como una llamada de Dios.

De Maistre, Bonald, Donoso Cortés, Jaime Balmes, Montalambert y Tocqueville forman, en cierto modo, la selección de seres que, por inspiración de Dios, iba, con el sólo esfuerzo de sus pobres voces aisladas, a tratar de contener el alud de teorías, que precipitaban a los hombres fuera del cauce ancestral de una Cristiana razón.

La infinita maraña de principios, doctrinas, y leyes materialistas que surgían por doquier, para dar estado a la nueva entronización del hombre como principio y origen de toda autoridad, fué sucesivamente enjuiciada, desmenuzada y rebatida por estos paladines del Cristianismo que, firmes en su consciente razón, e iluminados por las luces sobrenaturales de la fe, lanzaron al mundo sucesivamente la serenidad de unas concepciones Cristianas.

No es misión nuestra enjuiciar lo que fueron y son estas aportaciones de «verdad» a la causa Cristiana. Nuestra misión debe limitarse, necesariamente, a fines menos ambiciosos. Hay algo que queremos destacar y que, a nuestro entender, puede contribuir al trabajo que corresponde a todo cristiano, de aportar al acervo común, los grandes o pequeños frutos de cada peculiar experiencia.

El siglo XIX, desde nuestro punto de vista, es importante en la historia del mundo, menos por lo que destruye en este galope desenfadado del materialismo ateo, que por lo que construye y establece mediante estas reacciones aisladas de un puñado de pensadores Católicos.

No vamos a definir, ni siquiera rozándolos los puntos concordantes o en discordia, que pueden presentar las ideas contrastadas de Donoso o de Maistre, de Bonald o de Montalambert. Nos importa saber y decir que unos y otros, cada uno a su manera, levantan virilmente una bandera de «Cristiandad».

Optimistas o pesimistas unos y otros, en sus conclusiones de inmediato, coinciden en algo fundamental y lo proclaman con la fuerza de sus distintas argumentaciones. Este algo es, en síntesis, la afirmación de que fuera de Dios y de su Ley, y del amparo de la fundación de la Iglesia de Cristo, el mundo no puede prosperar, ni los hombres salvarse.

Este hecho coincidente no merecería destacarse por sí solo por cuanto es, ha sido, y será, la eterna ley de una invariable trayectoria. Lo que sirve para valorar el hecho es, necesariamente, las circunstancias en que estas manifestaciones se producen: esto en primer lugar. En segundo término, y entramos con él en la razón de este escrito, debe necesariamente entenderse y destacarse un hecho Providencial: la presencia en la cúspide de este edificio de fe y de profunda sabiduría Cristiana, del Padre Henry Ramière, de la Compañía de Jesús.

Si un edificio social-humano no puede considerarse terminado hasta que en el punto más alto de la obra se planta la Cruz, nosotros afirmamos aquí, y pretendemos demostrarlo, que esta obra levantada por aquel puñado de pensadores, no podía entenderse culminada, sin el P. Ramière rematando el edificio con su obra intrasigente de Cristiana y ponderada razón.

La presencia de esta misión del P. Ramière, se nos

antoja a nosotros como una consagración, y esto nos hace decir, al principio de este escrito, que consideramos esta circunstancia como algo equiparable al milagro de una resurrección.

Más de medio siglo ha transcurrido desde que el Padre Ramière lanzó sus verdades al mundo. Más de un siglo cuentan los escritos de aquellas intransigencias precursoras. Pues bien, nosotros pensamos, y así lo decimos, que todo aquel argumento de «verdad», no podía ser desgranado, ingerido y asimilado, hasta estos momentos de hoy en que, mediado el siglo XX, las voces de aquellas profecías han tomado cuerpo, y se manifiestan en esta forma caótica de unas sociedades, que tal como ellos habían anticipado, se derrumban de sus bases de barro por haberse apartado de las leyes de Dios.

Llegamos a una segunda conclusión. Todos aquellos argumentos no hubieran podido ser coordinados «entonces», ni ser entendidos «ahora» sin la trascendental misión del P. Ramière, que partiendo del hecho necesariamente sobrenatural, dió a aquella argumentación todo el sentido.

Sin el P. Ramière aquellas razones de aquellos preclaros adalides de la Cristiandad, hubiesen quedado enterradas entre los escombros de una civilización del hombre. Gracias al P. Ramière, hoy, en esta trágica mitad de este crucial siglo XX, resucita del fondo revuelto de este siglo y medio de «derechos del hombre», un pensamiento Cristiano, mantenido incólume por la gracia de Dios.

El P. Ramière, destacado por el Señor en lo más alto de una atalaya clarísima, e iluminado por las luces del Espíritu Santo, supo ver y entender lo que otros no veían ni entendían. Sin dejarse impresionar por el aparato de tanto sofisma que surgía por todos lados, clavó su mirada de águila en aquellas lejanías y aislamientos en los que florecía la verdad, y sin dejarse influir ni desviar, con pulso firme, y serena visión, trazó la trayectoria que nosotros seguimos, y en la cual puede y debe hallar su salvación el mundo.

Las obras de aquellos grandes pensadores tenían y tienen dimensión humana, por cuanto, aunque orientadas siempre hacia lo alto de la Infinita Verdad, llegaban a ella partiendo del hombre. El P. Henry Ramière tiene, a nuestro entender, la virtud fundamental de construir su argumento partiendo de Dios nuestro Señor, obteniendo, gracias a esto, una dimensión tal, que desborda ampliamente el resto de la humana concepción.

Las cosas, vistas desde la altura de esta Infinita Verdad, se le presentan al P. Ramière sin complicación aparente. Así como en los otros, el argumento nace de la tortura crispada y de la ansiedad de quienes viven, presienten y ven, el P. Ramière desliza el suyo por vías de serenidad y sin la menor vacilación. Ante el pesimismo de Donoso, o el optimismo de De Maistre, el Padre Ramière pasa equidistante sin moverse un ápice de la línea de Dios.

Sus escritos tienen la virtud de ser luz que descien- de y penetra dando forma y perfil a las ideas. Estas ideas están, pero él las ve y las define con su visión de altura y bajo los rayos de la luz de «verdad».

Así y con esto se produce el milagro de la resurrección en pleno siglo XX, de los principios que quiso matar y enterrar el XIX. Pero hay algo más.

Dejaríamos incompleto este comentario, si nos limitásemos a consignar estas circunstancias que posiblemente muchos conocen ya, gracias a la misión que CRISTIANDAD, la revista católica, lleva a cabo desde hace varios años. Creemos necesario referirnos a cuál ha sido esta misión de CRISTIANDAD.

Al punto a que han llegado las cosas, el renunciar a

COLABORACION

hablar de esto, sería tanto como, por un sentido de mal entendida timidez, restar argumento y «fuerza» a la Cruzada de difusión de la Verdad en la que todos estamos empeñados.

En los momentos presentes nadie que haya seguido con atención el movimiento espiritual del mundo, encabezado por los titulares ineludibles, que son y deben necesariamente ser, las Encíclicas de los últimos Papas, puede haber dejado de ver y entender, que las mismas se mantienen dentro de la dirección de una invariable trayectoria: *destruir la divinización del hombre* y restaurar el principio del *Reino de Dios*. Pues bien, esta trayectoria de síntesis sobrenatural, es la que sirvió al Padre Ramière para construir su tesis, y es la que, en estos años decisivos de mitad del siglo xx, ha servido a CRISTIANDAD para, extrayendo del olvido su obra trascendente, lanzar nuevamente a los ecos del mundo, las claras razones del único argumento mediante el cual puede la humana sociedad reconstruirse.

CRISTIANDAD se ha hecho así instrumento intermedio que, siguiendo fidelísimamente la pauta de esta síntesis salvadora, ha desmenuzado el argumento tanto como ha podido y sabido, haciendo así revivir y llegar a las gentes, la palabra que nace de la inspiración de Dios.

En estos pocos años de su vida CRISTIANDAD ha reunido un importante acopio de material, fruto de un incesante e intransigente esfuerzo. Para percatarse de la magnitud de lo que se ha conseguido llevar a cabo, es necesario, y nosotros así lo hemos hecho, analizar la obra desde un plano total. Sin una visión de conjunto es imposible apreciar la importancia de lo que se ha realizado. Con los tomos encuadernados de CRISTIANDAD, encerrados en el silencio de nuestra angustiada preocupación, y hojeando lentamente en sus diversas etapas todos los números, es cuando nos hemos hecho cargo de la importancia de este paciente trabajo.

Oímos hace poco un comentario de alguien que en Madrid se había entregado como nosotros a esta misma labor retrospectiva; su sentencia fué clara, precisa, y contundente. «Para entender conscientemente del fondo au-

téntico del accidente del mundo, y escribir sobre cuantos problemas derivados del mismo afectan a las sociedades humanas, es preciso recurrir a CRISTIANDAD». La persona que decía esto, lo hacía bajo el influjo de la sorpresa que le había producido, dar con una cantera tan importante de material acumulado.

A esta persona, y a otras muchas que como ella navegan en la incertidumbre de lo indefinido, por entregarse a especular sobre problemas de forma nacidos de la indudable seducción de lo inmediato, quisiéramos poderles decir algo más.

En estos momentos acaba de dar a luz CRISTIANDAD una nueva edición de la obra del P. Enrique Ramière sobre «La Soberanía Social de Jesucristo». Es esta una obra fundamental, que debe ser leída y entendida por cuantos quieran saber y entender sobre el fondo de los problemas que vive esta descarriada humanidad.

No es el fin de este artículo lanzarse a una propaganda de este libro, ni de ninguno, pero cuando nos hallamos, no frente a un libro, sino ante un hecho trascendental, es deber nuestro entenderlo y destacarlo. Por esto decimos

Todo cuanto de maravilloso contiene, este movimiento luminoso de fe y de agudeza de unos pensadores que, en pleno confusiónismo del siglo xix, se despegaron del barro, para ascender a la Verdad, cobra perfil y relieve gracias a esta obra del Padre Ramière. Estos hombres se llamaron Jaime Balmes, Donoso Cortés, De Maistre y Bonald, Montalambert y Tocqueville. Su obra, la calificamos nosotros como el hecho de mayor trascendencia del siglo xix. Pues bien, esta obra trascendental, vista a través del prisma sobrenatural que nos otorga la lectura de «La Soberanía Social de Jesucristo», nos aparece bajo una nueva y sorprendente luz.

Nuestra visión anterior queda como empequeñecida y triste al lado de lo que ahora y así, vemos y entendemos.

Esta es nuestra conclusión. Tenemos la certeza que a otros que lean esta obra les sucederá lo mismo.

Eduardo Conde

23 de septiembre de 1951.



RESTAURAR TODAS LAS COSAS EN CRISTO



HA sido no sólo singular acierto sino hecho verdaderamente providencial, que en este año en que ha sido elevado a los altares aquel gran Papa, hoy beato Pío X, cuyo lema fué “restaurar todas las cosas en Cristo”, haya publicado CRISTIANDAD una nueva edición de la magnífica obra del P. Enrique Ramière, de la Compañía de Jesús, “La Soberanía Social de Jesucristo”.

Porque en ella se afirma y se demuestra, con irrefutables argumentos, la soberanía de Cristo sobre los individuos y las naciones; y por consiguiente el derecho que Jesucristo tiene a reinar sobre la sociedad entera, lo cual exige que todas las cosas se restauren en Cristo.

Por desgracia muchos se han levantado contra esa realidad y el terrible grito luciferino “*non serviam*” se ha repetido muchas veces.

Frente a los que en diversas formas y matices lo han dado, se oponen con todas sus fuerzas los que proclaman la realeza de Cristo y siguiendo la consigna de aquel gran Papa, trabajan por restaurar en El todas las cosas.

Esta restauración no sólo consiste en alardes, pompas y manifestaciones externas, muy necesarias y dignas de alabanza, sino que es la soberanía social de Jesucristo; es Jesucristo imperando en las leyes y en las costumbres, en las instituciones públicas y particulares, en la enseñanza, en la propaganda hablada y escrita, en los soberanos y en los súbditos, en una palabra, como se dijo en un memorable documento, es el gobierno de Cristo, Rey y Señor de todas las cosas.

La soberanía social de Jesucristo, como dice el eruditísimo escritor católico Marcial Solana, afirma la autoridad mayor y suprema de Dios nuestro Señor sobre la sociedad, y por consiguiente la obligación de ésta de acatar, obedecer y servir a Dios.

La herejía que se ha levantado contra la soberanía de Jesucristo, resumen y compendio de las anteriores, ha sido el liberalismo, a cuyos secuaces llamó León XIII, en su Encíclica “*Libertas*” imitadores de Lucifer.

El P. Ramière estudia en su libro el origen de esta herejía y la combate con irrefutables argumentos.

También la estudió y combatió admirablemente Sar-

dá y Salvany en su magnífico opúsculo “El Liberalismo es pecado” que mereció las más altas aprobaciones de la Iglesia, hoy por desgracia poco leído.

En él expone lo que es el liberalismo, que en su esencia consiste en proclamar la absoluta soberanía del individuo con entera independencia de Dios y de su autoridad; y la soberanía de la sociedad con absoluta independencia de lo que no nazca de ella misma.

Como se ve, el liberalismo es la negación absoluta de la soberanía social de Jesucristo.

Varios grados hay en el liberalismo, desde el más radical en sus principios y en sus consecuencias o aplicaciones, hasta el llamado liberalismo católico o catolicismo liberal, al que han pagado tributo preclaras inteligencias y honradísimos corazones, que se han de creer bien intencionados.

En todos sus grados y matices ha sido condenado el liberalismo por los Sumos Pontífices, y es forzoso reconocer que los que a título de hipótesis transigieron con sus aplicaciones en el gobierno de los pueblos, no han impedido la ruina de éstos, como en nuestros días hemos presenciado.

Si las naciones quieren salvarse, es preciso que acaten y reconozcan la soberanía social de Jesucristo, sujetándose a su ley en todas las manifestaciones de la vida.

De un modo especial debe hacerlo así nuestra patria, pues como dijo el beato Pío X en la primera de las normas que nos dió a los españoles: “Es deber de los católicos el combatir todos los errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el “*Syllabus*” y las libertades de perdición proclamadas en el derecho nuevo a liberalismo, cuya aplicación al gobierno de España ha sido ocasión de tantos males.”

Haciéndolo así trabajaremos, en cuanto está de nuestra parte, por restaurar todas las cosas en Cristo, cumpliendo así la consigna del Beato Pío X, que es el reconocimiento de la soberanía social de Jesucristo, cuya demostración por los principios revelados, por la naturaleza de la sociedad civil y de la sociedad religiosa, y cuyos efectos para asegurar el verdadero progreso, la posesión de la verdad y la verdadera y legítima libertad (don de Dios y corona de los hombres, como dijo Aparisi y Guijarro), tan admirablemente expone el P. Ramière en su libro, por cuya nueva edición tantos plácemes merece CRISTIANDAD que al publicarla hace honor a su programa.

MANUEL SENANTE

AVISO. — Por una lamentable confusión de tipografía, ocurrida cuando ya el número 183 iba a entrar en máquinas, el texto correspondiente a la primera parte del interesantísimo artículo: «YO FUI CHOFER DEL CARDENAL MINDSZENTHY» sufrió unas graves trasposiciones, que por fuerza han de desconcertar al lector.

Por ello, anticipamos en este número nuestra FE DE ERRATAS con relación a dicho texto, mediante las indicaciones siguientes:

Desde la columna 2.ª de la página 465, donde dice: «se lo regaló un soldado ruso. Los ru-» etc. debe pasarse a la col. 3.ª de la misma página, línea 33, donde continúa el texto: «-sos, si se les mostraba resistencia a la - entrega de joyas...» etc. siguiendo hasta la pág. 466, col. 1.ª, línea 45, donde dice: «hijo de un alto empleado de un ministe-».

A partir de dicho lugar, debe volverse a la col. 2.ª de la pág. 465, donde se lee: «-rio, que cual sería su profesión de - mayor...» etc., y reanudar ya el texto en la pág. 466, col. 1.ª, línea 46.

Obsérvese también que la cifra 25.000 de la línea 37, pág. 465, col. 1.ª debe ser 250.000, que varía considerablemente aquel trágico balance.



Intelectuales y Científicos

Tratemos de puntualizar. El vocablo intelectual, en su forma sustantiva, sirve para nombrar a un hombre no muy definido ni concreto. Se trata de una palabra cargada de resonancias afectivas, sociológicas e imprecisas. Es común referirse con ella a un cierto tipo social aficionado a los libros: a la literatura, al arte, a la filosofía. No importa tanto como esta afición el grado de saber y adelantamiento que en la materia o materias que cultive haya alcanzado el intelectual. Lo que le define, para el sentir general, es su inclinación, su afición a los temas de la cultura, y, la mayor parte de las veces, una cierta psicología informada o conformada por esa propensión. En esa psicología pueden entrar —y entran con frecuencia de hecho— la altivez, la soberbia, el desdén, la suficiencia, la petulancia, etc. Todas estas manifestaciones de un temperamento que se cree selecto —y que lo es a menudo— pueden a su vez adoptar muchas formas: desde las más violentas y ácidas, hasta las más benignas, suaves y melífluas.

Como todo el mundo sabe, hay intelectuales que gustan de patentizar su presunta o auténtica superioridad de las maneras más explícitas y ostensibles; y los hay que perdonan la vida sutilmente, aparentando hacérsela perdonar a sí mismos; por último, no faltan, entre los representantes de este tipo humano, seres de genuína sencillez y buen trato que de ningún modo quieren exteriorizar una superioridad de la que dudan o de la que, aún creyéndose poseedores, no les permite su filosofía o su religión hacer un uso ingrato al prójimo.

Sin embargo, si el intelectual es, en ocasiones, moralmente, la caricatura de lo que debiera ser, la identificación que frecuentemente se hace de estos defectos con el ejemplar humano y social de que hablamos resulta injusta y peligrosa.

Hay mucha más frivolidad de lo que piensan no pocos en hacer del intelectual un hombre soberbio y des-

deñoso poco menos que por naturaleza. Esta imagen generaliza injustamente un defecto; y al generalizarlo y achacarlo a casi todos, por no decir a todos los intelectuales, vulgariza odiosamente un tipo de hombre que debería inspirar, en mayor o menor grado, admiración y respeto. Entonces nace la forma despectiva y peyorativa de nombrar: ¿Fulano? ¡Ah, sí, es un «intelectual»! Y en el retintín con que se emiten estas sílabas hay un ácido cuyo análisis no han hecho, seguramente nunca, muchísimos de los que las pronuncian con desdén y sin malicia.

Convengamos, por de pronto, en que, para cierto público, esta repulsa se basa en tres hechos de indiscutible valor histórico y psicológico:

1.º En el desagrado que provoca la pedantería y la insolencia de intelectuales fraudulentos, gentes seudocultas que tratan de imponer un falso saber y una falsa capacidad con formas de irritante fatuidad y afectación. Este fastidio lo suscitan también hombres de valer auténtico, mayor o menor, pero de una hinchazón insoportable en palabras y ademanes.

2.º En la venalidad mental de no pocos intelectuales.

Hace ya casi medio siglo —fué en 1905—, Maurras publicó un libro cáustico y desolado, «L'Avenir de l'Intelligence», cuya tesis sombría puede resumirse como sigue. El porvenir de la inteligencia no parece muy seguro. Las fuerzas materiales envilecen progresivamente y aceleradamente a las fuerzas del espíritu; la inteligencia está amenazada por el dinero. No es que éste trate de destruirla, sino de gobernarla; y todo hace creer que triunfará en su propósito. Entonces el espíritu humano no será el puro servidor de una fe, de una patria, de una civilización, sino el esclavo de intereses anónimos, irresponsables, bárbaros.

No entremos ahora a considerar hasta qué punto está cumpliéndose o no el vaticinio del clásico escritor francés. Pero cerremos este apartado

con unas palabras de Unamuno que explican una parte del recelo a que venimos refiriéndonos. «...Ni me indigna —dice (*Soliloquios y conversaciones*, pág. 61)— el sentimiento plutarquiano, ni tampoco el desprecio que en muchas partes hay hacia los poetas, a los que el divino Platón, alma altamente poética, expulsó de su república. Esa desconfianza pública hacia ellos la encuentro, donde existe, muy justificada. Porque no se puede ni se debe tolerar el que unos ciudadanos —y esto es lo primero que un hombre debe ser en sociedad civil— porque saben hacer unas cosas para agradar a los demás con más arte o más destreza que otros hayan de tener una moral distinta. Es muy cómodo declararse candidato a genio para dedicarse a canalla. Así, como suena, a canalla».

3.º En la tenaz amargura que ha dejado en muchos espíritus una actuación a la que pueden imputarse causas o complicidades en el dramático desarrollo de nuestra historia contemporánea. Y eso que no se ha hecho con ésta lo que un Paul Hazard con la de Francia; que cuando se haga, se verá a plena luz hasta qué punto la obra de una parte de nuestra intelectualidad contribuyó a crear una situación trágica cuyo fondo no es otro que lo que el propio Hazard llama «el proceso de Dios», con su forzoso acusado: «El Cristo». Será necesario estudiar las piezas del tal proceso con absoluto rigor, científico, con una severidad que excluya el más mínimo entrometimiento de la pasión; sólo así la verdad, la pura verdad, acabará por resplandecer ante toda alma noble y sin compromisos.

Con esta triple motivación se explica la prevención de un amplio sector de españoles hacia el intelectual; y si excluimos la última causa, el sector todavía se amplifica, al recoger a muchos otros partícipes de esa antipatía, que raya a veces en hostilidad, los cuales, empero, no rechazan el estrago o no creen en el principio de razón suficiente, aplicado a los hechos que tejen la historia.

Pues bien; sentado todo esto, convendría repetir ahora el peligro y la frivolidad que encierra, sin embargo, esa actitud recelosa y distante para con el hombre que por sus facultades o profesión es llamado intelectual.

Hay en principio ya un resentimiento, una envidia en regatear superioridades, las cuales pueden ser efectiva aún en tantos casos en que no se dan en grado eminente. Una ola de envidia niveladora y devastadora trata hace mucho tiempo de anegar el mundo. Mejor dicho, lo está anegando, lo ha anegado ya tal vez. Es el mismo resentimiento que quiere

suprimir la riqueza, el poder social, la alcurnia, no para reformar honda y debidamente la sociedad, sino para darse el gusto de eliminar toda superioridad, pues es ella, en cualquiera de sus formas, quien aflige a muchedumbre de almas mezquinas, depositarias a veces, por otra parte, de virtudes severas.

Pero hay, sobre todo, en el trato que muchas veces se dispensa al intelectual, una ignorancia profunda de lo que representa, un desconocimiento de su participación en la historia. No sólo los que a ella pasan por una labor creadora de primer orden; también multitud de operarios, labradores, artesanos, oficiales, y hasta menestrales de la intelectualidad, cooperan en la formación del futuro, es decir, contribuyen, mucho más que lo que los espíritus triviales imaginan, a darle forma al porvenir. Si se imputa a una minoría una acción funesta en el curso de los acontecimientos es porque se está reconociendo el poder directivo del hombre en la historia.

Cree un ciego fatalismo que la historia carece de sentido. Cree el pensamiento cristiano que la historia tiene un sentido, el que le da la Providencia, ordenando las cosas a sus fines, y el hombre, interviniendo con su libertad, de un modo a veces positivamente eficaz, en la marcha del mundo. Se habla ahora de la generación como sujeto de la historia, idea discutible, insegura, pero que, al menos en alguna de sus versiones, no excluye la participación del hombre individual, de la persona humana en los acontecimientos.

«A despecho de los fatalistas, una parte del acaecer humano depende de la intervención de los hombres» (Bainville). No; en la historia no todo es fortuito, azaroso, imprevisible. Y si, inmediatamente, el timonel suele ser el político, quien prepara el ambiente y decide sus decisiones es el

intelectual. En este punto la frase de Napoleón Bonaparte, según la cual sin Rousseau no hubiera Francia pasado por la Revolución, es ejemplar. Hoy nadie niega que el pensamiento acaba por convertirse en suceso.

La soberbia y la vanidad, la enorme vanidad de muchos intelectuales, junto con la usurpación de este título por gentes sin responsabilidad mental ni moral, han contribuido altamente al desprestigio de la profesión. En San Mateo (XXIII, 5-7) esa vanidad aparece denigrada por Cristo con la mayor dureza: «Todas sus obras las hacen para ser vistos de los hombres...; gustan de ser llamados por los hombres *rabí*». Antes y después de ser pronunciada esta divina invectiva contra los escribas y los fariseos, la fatuidad humana ha pedido el homenaje de ser llamado maestro y ha semidestruido, con otras pasiones, el magisterio de la inteligencia, haciéndola odiosa.

De hecho, para muchos, el intelectual por antonomasia es el que se esboza en las primeras líneas; un aficionado, solvente o insolvente, pero con alguna personalidad, o lo que es lo mismo, con alguna —o mucha— resonancia social, legítima o ilegítima.

De tal modo es esto cierto, que mientras el usufructuario del título de intelectual irradiaba su influencia, débil o intensa, en la sociedad, científicos de vocación y estudio pasan inadvertidos, y su inteligencia y su obra apenas logran fecundidad social, si es que tienen alguna. Todo hombre de ciencia, aún el modesto, es, naturalmente, un intelectual; y sin embargo, la desproporción entre la notoriedad, la fama y el predicamento de los intelectuales por excelencia y los científicos de todas las ramas recatados y silenciosos, es tan descomunal como injusta. Pensar en corregirla, tal vez sea dar el primer paso hacia el rescate de la autoridad perdida.

J. L. Vázquez Dodero

YO FUI CHOFER DEL CARDENAL MINDSZENTHY

(CONCLUSIÓN) *

Un día llegamos en nuestro coche a un pequeño pueblo del centro de Hungría. Un grupo de jóvenes montados a caballo nos esperaba. El que presidía el grupo ofreció un caballo blanco, ricamente enjaezado, al Cardenal en señal de honor y de respeto. Pero el símbolo se convirtió en realidad cuando el Cardenal aceptó el don y cabal-

gando entró a la cabeza de los jóvenes en la ciudad. Es de advertir que tal muestra de honor es antigua en Hungría cuando en las coronaciones reales o en las grandes festividades entran los obispos en las ciudades montados a caballo. Tan de prisa cabalgaba el Cardenal, que apenas le podía seguir en el auto por la estropeada carretera.

Nunca olvidaré lo que nos ocurrió

en cierta ocasión en una región minera. En una plaza de la ciudad de Tabanya, una pandilla de chicos excitados por los comunistas se echó contra nosotros y empezó a arrojarnos piedras al auto. El Cardenal me ordenó parar, descendió del auto y dijo: «No hagáis daño al auto, no es mío. Si algo malo os hice, apedreadme a mí, aquí me tenéis.» Pero en aquel instante se acercaban ya varios hombres a defendernos, y todos, defensores y agresores, hincaron sus rodillas en el polvo mientras el Cardenal les daba su paternal bendición. No volvió a decir palabra en todo el recorrido. Como pude ver en el espejillo situado ante mí, que conducía el auto, el Cardenal oraba.

Como es de suponer, a los comunistas no les gustaba demasiado el influjo que el Cardenal ejercía en los obreros y en el pueblo. Empezaron a impedir como podían los «Días Marianos». Prohibieron viajar en ferrocarril; los controles de las carreteras impedían el paso de autos y carretas. Llegaron a retirar el permiso de poseer y conducir automóviles, y a los campesinos les prohibieron el uso de sus carros y caballos para tal fin, y para ello hacían los veterinarios la visita sanitaria prescrita por el Estado los días de peregrinación. Pero los valientes campesinos no se amilanaron: uncian cinco o seis carros a un tractor y así se desplazaban. Cuando ni aun eso pudieron hacer, se trasladaban a pie. Entonces los comunistas ordenaban cuarentena en la ciudad de la peregrinación, so pretexto de epidemia, y de esta manera prohibían el viaje. Incluso llegaron a estropear con máquinas las carreteras para así impedir el paso de los vehículos; pero entonces el Cardenal viajaba montado a caballo.

Para que no pudiésemos usar los altavoces, nos privaron de fluido eléctrico durante los sermones, cortaban los hilos conductores, y cuando ya pudimos obviar también estos obstáculos por diversos medios, entonces nos prohibieron simplemente el uso de los altavoces «porque turbaban la paz y el silencio de la comunidad».

En octubre de 1948 ya se vio claro que el partido no dejaría por mucho tiempo en libertad al Primado. Confábamos que la púrpura cardenalicia le protegería, pero nuestra esperanza se vio frustrada. Antes de su detención se desencadenó contra el Cardenal una violenta campaña de injurias y falsos testimonios en la prensa. Mentira tras mentira, calumnia tras calumnia, tergiversaciones. Se empezaron a recoger firmas en contra del Prelado. En las fábricas y oficinas, todo el mundo se vio obligado a firmar «libremente» pidiendo la prisión del Cardenal, «porque quería destruir la democracia».

(*) Vid. CRISTIANIDAD núm. 183, pág. 464, y número 184, pág. 489.

COLABORACION

Quien no firmaba, perdía su posición, su trabajo, y aun algunas veces su libertad. Incluso los niños de 6 a 7 años tuvieron que firmar. Para descargar la conciencia de sus hijos, el Cardenal permitió en una pastoral que firmaran tal petición, porque el negarse a ello suponía la pérdida de las posibilidades de existencia de toda la familia. Sin embargo, muchos no quisieron firmar. Sufrieron hambre, fueron recluidos en campos de concentración, encarcelados, pero no desmintieron su noble sangre.

El medio peor de que se valió el partido fué la declaración de las Congregaciones Marianas. La policía detuvo al prefecto y a otros dirigentes de las CC. MM., y después de torturarlos por cinco días, publicaron una declaración en la que rechazaban el proceder del Cardenal, pedían el reconocimiento de los comunistas y su colaboración con ellos, la nacionalización de las escuelas, etc. E invocaban a todas las CC. MM. que se adhirieran a la declaración. La prensa anunciaba los nombres de los congregantes que se adherían, y lo curioso fué que aparecieron en el periódico como congregantes nombres de jóvenes protestantes. En una palabra, todo fué una falsificación, porque nadie quiso adherirse a tal maniobra.

Los jóvenes universitarios de Budapest, respondiendo a la iniciativa de la Escuela Politécnica, en número de 7.000 muchachos y muchachas, firmaron un documento en el que declaraban su fidelidad a la Iglesia, al Papa y a la Jerarquía y no reconocían otra autoridad en materias de fe que el magisterio eclesiástico. En un auto llevamos el documento a Esztergom, a la residencia del Cardenal. Ibamos tres: el presidente, el prefecto y yo, que conducía el auto.

Pero en el orden cronológico conviene narrar los sucesos que precedieron. El secretario del Cardenal fué preso. Entonces ya apareció claro lo que seguiría. Después de «manipularle» por una semana, volvieron a llevar al secretario al Palacio Episcopal, para en el mismo lugar inspeccionar las cosas. Como es natural, los policías encontraron todo el cuerpo del delito que precisaba. En realidad, nada encontraron porque nada había, pero todo lo que querían encontrar lo llevaban consigo, y así, con gran alegría suya, lo encontraron todo. Los periódicos traían las fotografías con el cuerpo del delito, pero las tales fotografías estaban tan mal compuestas que todo el mundo pudo advertir la falsificación. El mismo secretario «sonreía», lo cual no es verosímil, y las sombras de las cosas y personas se entremezclaban en todas direcciones y contra todas las leyes de la luz. Cuando el Cardenal advirtió lo que habían hecho con su secretario, dió una declaración al pueblo, a la Jerarquía y a todo el mundo en la que desautorizaba todas las firmas, palabras y edictos que pronunciara, «porque —decía— tienen métodos por los cuales pueden arrancar de la naturaleza humana torturada edictos y firmas».

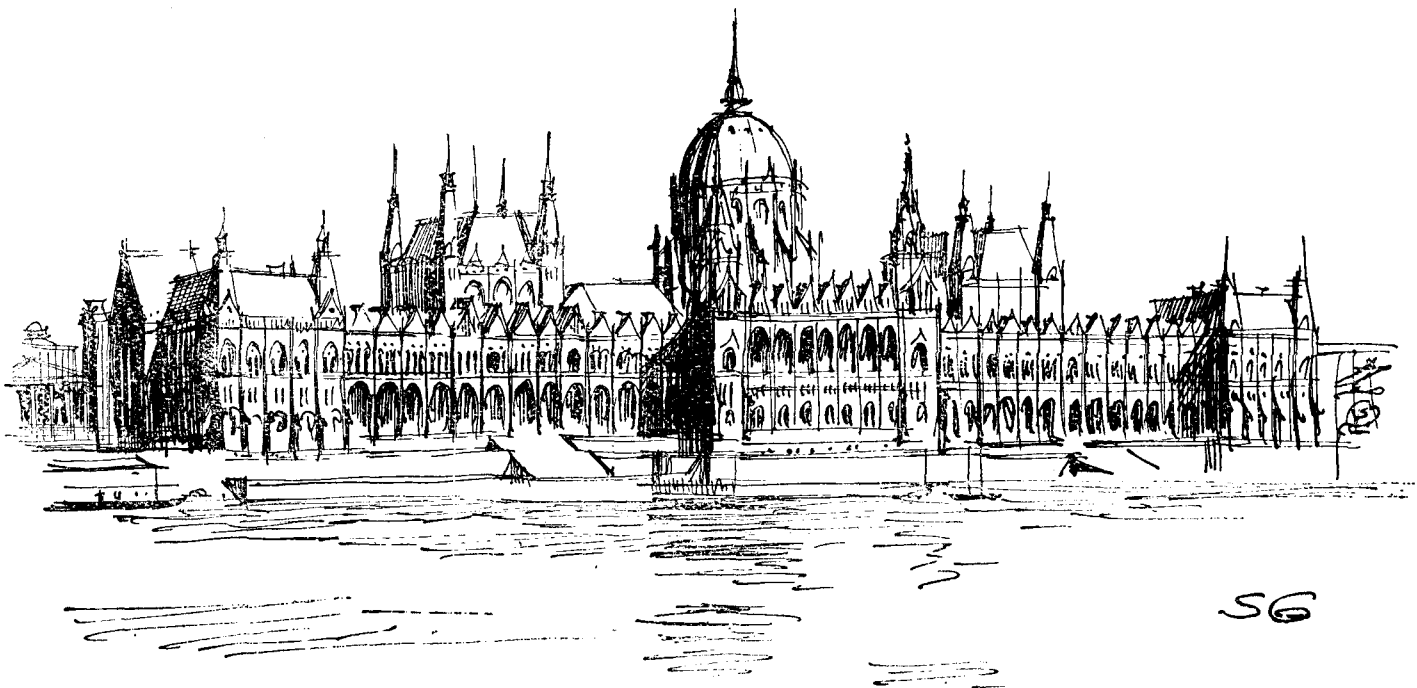
Y llegó el fin el mismo día en el que le entregamos nosotros la declaración de fidelidad de los jóvenes universitarios. Era el 26 de diciembre entre las cinco y las siete de la tarde. Después de nuestra corta visita, cuatro señores quisieron visitar a Su Eminencia. Eran cuatro detectives. De regreso ya a nuestras casas, oímos por radio la noticia de la prisión del Cardenal. En auto se lo llevaron a Budapest.

Lo que siguió ya lo conoce todo el mundo: las atrocidades de la toma de

declaraciones, la primera declaración por 86 horas bajo la luz de los reflectores, las maquinaciones con inyecciones y drogas. Un psiquiatra mantenía al prelado, desprovisto del uso de sus facultades, en hipnosis. Falsificaron varias cartas como si estuvieran escritas por el Cardenal, y las publicaron en los periódicos; así, por ejemplo, una a cierto piloto americano prometiéndole 4.000 dólares si le sacaba de la cárcel.

Muy pocos pudieron asistir al proceso. Del mundo occidental, solamente los periodistas de izquierda. Las transmisiones por radio —que no eran directas, sino de cinta magnetofónica— venían ya apañadas a gusto de los jueces. El juicio agotador se hacía en la cárcel, pero la sentencia ya había venido de Moscú, cuando el Prelado, por primera vez, no quiso colaborar con los comunistas. Se dió la más criminal sentencia de nuestro siglo para crear una serie de mártires: Monseñor Beran; Marton Aron, obispo de Transilvania; Stepinac, Grösz Peterfi; los obispos de China, etc. Es el principio solamente de un martirio sin sangre.

Ellos atienden a una sola cosa: no hacer mártires. No quieren colocar héroes a la vista del mundo. Les ordenan a ellos mismos que por su propia voz declaren que no son mártires, que no son héroes, que son excitadores que quieren destruir la paz, que son contrabandistas, falsificadores de moneda. Que quisieron arrebatar al pueblo sus propiedades, que bendecían a los asesinos. El Provincial de la Orden de los Palotinos debió firmar que llevaba una vida inmoral y que tenía hijos naturales. Le conocí bien, era un verdadero santo, y un severo asceta y religioso; pero quien siguió por primera vez el camino real de la Santa Cruz,



quiere que sus amigos beban con El su cáliz.

Muchas más cosas podría añadir de la heroica batalla que una parte de nuestros bachilleres libraba por su fe y su castidad; de los jóvenes heroicos a quienes por su confesión la policía les pegó hasta matarles. Debería hablar de las muchachas cuyas manos sumergieron en agua ardiente para arrancarles la piel y después echarles sal; hablar de muchas familias que por su fe perdieron todos sus bienes, la libertad y el trabajo. Un caso solamente: sucedió cuando obligaron a los estudiantes a pedir la muerte del Cardenal. El muchacho explicó a su padre lo que ocurría. Su padre le contestó: «Hijo mío, ya sabes lo que significa una negativa. Te echarán del colegio y no podrás estudiar. Pero si firmas reniego de ti y no vuelvas jamás a casa.» El muchacho asintió contento a las palabras de su padre; pero las oyó también el hijo pequeño de la casa, que tenía siete años y estaba ya infectado de marxismo. Inmediatamente denunció a la policía a su propio padre. Al día siguiente fué éste deportado y ya nadie más supo de él. El hijo mayor pudo salir de Hungría y la madre quedó en la miseria porque le arrebataron todos sus bienes.

Pero éste no es un caso solitario. Los padres nunca están seguros en presencia de sus hijos pequeños, porque la educación marxista ya alcanzó lo que pretendía. Debería hablar de las atrocidades aquéllas: cuando en la procesión del Corpus un auto de la policía se echó encima de las niñas que arrojaban flores al Santísimo y mató cuatro de ellas. De cuando metieron a los jóvenes jesuitas en agua helada a cero grados por muchas horas. Debería hablar de cuando estropeaban a nuestra juventud en su fe y en sus costumbres, de cuando reducían a la esclavitud a nuestro reino; pero nunca podría acabar en este capítulo de la persecución religiosa.

Vida económica

Sólo para esta cuestión se necesitarían tres o cuatro artículos por la complicación que presenta el problema, de manera que me limitaré a esbozar lo más esencial.

Hay que reconocer que el partido ha actuado en ciertos terrenos económicos mucho más que cualquier otro régimen en la historia de Hungría. Se ha reconstruido el país en ruinas, y hay que tener en cuenta que nuestra capital y demás ciudades y pueblos habían sufrido las consecuencias de terribles batallas que se habían prolongado por varios meses. No quedó nada de nuestros ferrocarriles, puentes y carreteras. Nuestras centrales de energía habían sido voladas o seriamente ave-

riadas. Y en 1948, a los tres años y medio de la terminación de la guerra, todo se había normalizado en Hungría. Las fábricas han sido reconstruidas, circulan de nuevo los trenes, incluso, quizá, con más puntualidad y comodidad que antes; se han reconstruido los puentes, edificado nuevos barrios en las ciudades y apenas se hallan ya huellas de ruinas. Nuestras tiendas y escaparates rebosan hasta la plenitud: los almacenes estatales disponen de abundantes mercancías. Los centros de recreo y diversiones gozan de una animación nunca vista, las elegantes estaciones de veraneo a las orillas del lago Balaton y en la montaña de Matra sirven de recreo para la clase obrera.

¿Y cómo se ha realizado el milagro? Aquí está el punto débil, lo que no se puede preguntar a nuestros verdugos. El primer paso fué la incitación de los obreros, valiéndose de su amor propio como trabajador y como comunista, a un rendimiento verdaderamente heroico, con extraordinaria superproducción sobre los promedios obligatorios establecidos. La hazaña de las primeras épocas es realmente de héroes, cuando nuestros trabajadores, sin disponer de medios adecuados, reconstruyeron las fábricas y cuando en un invierno riguroso y cruelísimo tendieron el primer puente sobre el Danubio. Pero este mérito ha de apuntarse al pueblo, no al partido como éste ha hecho.

La transformación del sistema económico comenzó con la nacionalización de las fábricas. El partido lanzó la consigna de que «la fábrica es tuya y trabajas para ti mismo». Se estableció el sistema «norma», de manera que sólo cobraba sus haberes sin reducción aquel que hubiera alcanzado la norma prescrita. Esto ha conducido después a la perfecta explotación del trabajador y al agotamiento de sus fuerzas. Los «stajanovistas» y trabajadores preeminentes o bien de rendimiento «record» se encargaron de «sobrepasar las normas», provocando así el aumento de las bases de las mismas y surgía en nosotros la pregunta de si el hombre era capaz biológicamente de sostener esta carrera de esfuerzos.

Después de la jornada de trabajo es obligatorio asistir a unos llamados seminarios de educación marxista. Los domingos y tardes libres, el obrero es obligado a aceptar trabajos especiales del partido o bien a visitar a los pueblos haciendo trabajos de su especialidad, gratuitamente, para los labradores.

Se han reconstruido nuestros ferrocarriles, pero son los rusos quienes los explotan. Tenemos fábricas, centrales de energía, pero trabajan casi exclusivamente para ellos.

Ha sido un paso importantísimo en nuestra vida económica el arruinar las existencias individuales. Con la expropiación de los bienes, la clase de los terratenientes ha pasado a ser una clase de mendigos; con la nacionalización de fábricas y almacenes siguieron la misma suerte los industriales y comerciantes. Los empleados administrativos que no inspiraban confianza fueron despedidos. También la clase obrera ha recibido lo suyo; con la introducción del sistema «norma» y la exigua remuneración de los salarios percibidos, se arrastró a los obreros a una miseria tal como ni siquiera en el auge del capitalismo se podía imaginar.

Los campesinos han sido víctimas del «Kolhoz», así como de la colonización o, mejor, pésima distribución de las tierras. Porque al distribuir las tierras reinaba el criterio —y desgraciadamente sus resultados los advirtieron demasiado tarde— de que el campesino sólo debía recibir parcelas que después no pudiera explotar solo, porque no le daban suficiente rendimiento, para así obligarle a entrar en el «Kolhoz», especie de mancomunidad rural controlada por el partido.

Antes de la reforma agraria, tacharon de «kulak» al payés acomodado que trabajaba por su cuenta y administraba sus tierras, y de esta manera le privaron de toda posibilidad de existencia para el futuro, sobrecargándole de tal suerte con impuestos y requisitorias, que le obligaron a ceder «voluntariamente» sus tierras al «Kolhoz». Pero los funcionarios del partido tienen suficiente cinismo para afirmar que la cesión fué voluntaria. También es digna de tener en cuenta la conducta de Rakosi, que exhorta a sus esbirros a no forzar a nadie a entrar en el «Kolhoz»: «No tenéis que hablar mucho, basta que les dejéis pasar hambre y entonces tendrán que venir ellos mismos mendigando, pudiendo así el partido ejercer su magnánima indulgencia para con el «kulak» convertido».

En la actualidad hay en Hungría escasez de víveres, y, según noticias, reina el hambre y la miseria. Las emisoras del partido están predicando a todo el mundo, queriendo convencer al obrero, campesino e intelectual de que en el momento presente se vive en una felicidad jamás vista, y que aunque la situación sea en algunas cosas un poco difícil, tienen los húngaros el gran consuelo de que se les haya dado ser hijos del padre común de todo el mundo, el gran Stalin, y de que pueden ser discípulos del glorioso pueblo ruso, de que pueden aprender de ellos cultura, arte, música, literatura, técnica...

Se han impuesto la tarea de hacerle perder al pueblo húngaro el amor a

COLABORACION

todo lo propio, sustituyéndolo con la adoración del ídolo ruso. Hoy es malo todo lo que dice la historia y lo que es magyar, ni siquiera tiene que intentar nadie variar el esquema ruso y teñirlo con colores húngaros. Zoltan Vas, secretario del partido, caracteriza este ensayo así: «La declinación —de las palabras— es peligrosa y enemiga, porque no tiene cabida en la posible pronta fusión hacia la gran Unidad». A este impulso ha surgido en Hungría una curiosa terminología nueva que nosotros, los húngaros exilados, ni siquiera comprendemos, porque sus palabras no son más que la traducción verbal de la correspondiente idea rusa.

No sé si he podido hacer entrever en este modesto artículo todo el calvario que viene soportando mi pueblo

desde hace ya siete años. Si uno mira la cosa con ojos terrenos, sólo hay una palabra: «No hay salvación». Un pueblo que durante mil años defendió al Occidente de los tártaros y que sufrió sin renegar de su fe el dominio de los turcos, se va ahora a desangrar bajo la hoz y el martillo. Los sufrimientos y las guerras forjaron el pueblo húngaro, limpiaron su fe y la fortalecieron, aumentaron su amor y veneración por la Santísima Virgen María, gran Patrona de los húngaros. Ahora, alguien intenta extirpar de raíz en nuestro pueblo todo lo que es bello, todo lo que es noble, para que una vez envenenadas nuestras almas, puedan criar en nuestra juventud húngara el *hombre soviético ideal*.

Pero Dios vela por nosotros y no

nos dejará nuestra Madre, nuestra Patrona, a quien nuestro primer rey, San Esteban, ofreció su país y su corona, que también entonces peligraba. No nos abandonará nuestra gran Señora, que sabe lo que es capaz de soportar su pequeño pueblo, su herencia, su país. Cuando la santísima Divina Voluntad deje de castigarnos por nuestros pecados, castigo que hemos merecido plenamente, y si nuestros sufrimientos alcanzan el perdón, al igual que hace años desapareció del cielo español la estrella roja, también se instaurará en Hungría el reino de Cristo y volveremos a ser de nuevo del Regnum Marianum. Que las oraciones de los buenos españoles nos ayuden a impetrar el perdón para nuestra amada Hungría.

N.



NOTAS BIBLIOGRAFICAS

EL CAPITAN DE AUSONA, auto sacramental escrito por el Rvdo. D. Juan Colom, Pbro.

En varias ocasiones habíamos pensado en la posibilidad de que se adaptase a nuestros tiempos un género que tanto esplendor dió a nuestro teatro, en el Siglo de Oro.

Pues bien, ¡he ahí un intento bien digno de estima! Con vivo interés hemos recorrido las páginas de esta garbosa obra, uno de cuyos ejemplares, copiado en *ciclostyl*, ha llegado a nuestras manos. Su autor ha escogido para ella adecuado asunto; lo ha revestido con los colores que son propios del género y le ha prestado la entonación épica que requería. Y también el escenario, personajes y ambiente en que se realiza, con suavidad, la «trasposición» típica del auto sacramental.

Las alusiones a los misterios de nuestra santa fe están impregnadas de aquella unción y piedad que, junto con una acertada mezcla de lo ingenuo con lo sabio, hacen asequibles al pueblo las verdades teológicas.

Cristo, el Rey; Miguel, su caudillo; Gabriel, su mensajero; la Iglesia; cuatro pregoneros; España; Ausona; Balmes, el filósofo; Verdaguer, el poeta, y Antonio María Claret, el santo, son los personajes que desfilan ante nuestros ojos en esta obra concebida como glorificación de este último, recién elevado a la gloria de los altares,

*Jardín de excelsas virtudes;
arca de tesoros ricos;
fragua de amores humanos,
horno de amores divinos;
en las guerras, incansable,
en el ocio, siempre activo;
de mis preceptos, heraldo;
de mis sendas, peregrino...*

como le proclama nuestro «Rey eterno y Señor universal».

Donde, tal vez, desearíamos encontrar un poco más de entonación es en los himnos finales de la obra.

L.

LIBROS RECIBIDOS

Pequeño Devocionario, por E. Otaduy, S. I., 2.ª ed. Editorial «Terrae», Santander, 1950.

Estrellas en el Cielo, por el P. Silverio de Zorita, Franciscano Capuchino. Sdad. de Educación Atenas, S. A., Madrid, 1950.

Ilusiones de muchacha, por Julia García-Herreros. Sdad. Educación Atenas, S. A. Madrid, 1951.

Tetralogía 1951.—Los Encadenados.—La Bacante.—Las Edinnias.—Cristo Libertador, por Pablo Puche. Ediciones Malpómene, Barcelona, 1951.

Angustia, Enfermedad, Placer. (Psicología de la vida cotidiana), por Jesús Muñoz Pérez-Vizcaíno, S. I., Profesor de Psicología de la Universidad Pontificia de Comillas. Univ. Pont. Comillas (Santander), 1950.

Breve Catecismo de la vida de Oración, por el P. Gabriel de Santa María Magdalena, O. C. D. Ed. Luis Gili, Barcelona, 1950.

«... *El Obispo del Sagrario abandonado*», (dos tomos), por Campos Giles, Pbro. Ed. «El granito de Arena», Palencia, 1950.

Las Religiosas de la Sagrada Familia y las Misiones. Conferencia dada por la Secretaria de la Juventud Misionera del colegio de Nuestra Señora de Loreto. Ed. R. Casulleras. Barcelona, 1949.

Santos y Beatos de la Compañía de Jesús, por Juan Leal, S. I. Ed. Sal Terrae. Santander, 1949.

Alguns aspectos da Escola Nova, por Julio Meneses Rodrigues Ribeiro. Ed. Simoes Lopes. Porto.

Ressurreiçao de Alcobaca, por Julio Meneses Rodrigues Ribeiro. Tipografía J. R. Gonçalves. Porto, 1947.

El Señorito, por Sermela. Ed. Bibl. Lecturas Populares Escelicer. Madrid-Cádiz, 1949.

Misión Diplomática, por Montserrat del Amo y Gili. Ed. Bibl. Lecturas Populares Escelicer. Madrid-Cádiz, 1950.

Catedrales de España, por Angel Dotor. Ed. Dalmau Carles. Gerona-Madrid, 1950.

Gráfica prehistórica de España y el origen de la cultura europea, por Waldemar Fen. Ed. W. Fenn. Mahón, 1950.

ALOCUCION DE SU SANTIDAD EL PAPA A LAS ASISTENTES AL CONGRESO DE LA UNION "CATTOLICA ITALIANA OSTETRICHE"

(29 Octubre 1951)

El Papa se ha referido, en esta alocución que publicamos ahora, a delicados problemas de moral conyugal. La tergiversación del sentido de algún punto de su texto por parte de una gran Agencia Internacional de noticias se ha visto reflejada en casi todos los diarios del mundo, envolviendo este tema en ambiente de polémicas. Las palabras de Su Santidad fueron públicas, y las reprodujo, al siguiente día, «L'Osservatore Romano». El Santo Padre ha vuelto a referirse, anteayer, al tema sobre que versó la falsa referencia. Entendemos cumplir con su deseo publicando esta traducción, que anunciábamos en nuestro número anterior.

1. Velar con solicitud sobre aquella cuna silenciosa y oscura, donde Dios al germen dado por los padres infunde un alma inmortal, para prodigar vuestros cuidados a la madre y preparar al niño que ésta lleva en sí, un nacimiento feliz, he aquí, dilectas hijas, el objeto de vuestra profesión, el secreto de su grandeza y de su belleza.

2. Cuando se piensa en esa admirable colaboración de los padres, de la naturaleza y de Dios por la cual viene a luz un nuevo ser humano a imagen y semejanza del Creador (Cfr. *Gen. I, 26-27*), ¿cómo podría dejar de apreciarse en su justo valor el concurso precioso que aportais a tal obra? La heroica madre de los Macabeos advertía a sus hijos: "Yo no sé por qué manera habéis tomado el ser en mi seno; yo no os he dado el espíritu y la vida, ni he compuesto yo el organismo de ninguno de vosotros. Pues el Creador del Universo ha formado el hombre en su nacimiento" (2 *Mach. 7, 22*).

3. Por eso, el que se acerca a esta cuna del devenir de la vida y ejercita en ella su actividad de una manera u otra, debe conocer el orden que el Creador quiere que allí sea mantenido y las leyes que lo presiden. Porque no se trata aquí de puras leyes físicas, biológicas, a las que obedecen necesariamente agentes faltos de razón y fuerzas ciegas, sino de leyes, cuya ejecución y efectos están confiados a la voluntaria y libre cooperación del hombre.

4. Este orden, fijado por la inteligencia suprema, se halla ordenado al fin querido por el Creador; abraza la obra exterior del hombre y la interna adhesión de su libre voluntad; implica la acción y la debida omisión. La naturaleza pone a disposición del hombre toda la concatenación de las causas de que surgirá una nueva vida humana; al hombre incumbe dar suelta a la fuerza viva, a la naturaleza el desarrollar su curso y conducirla a su perfección. Después que el hombre ha cumplido su parte y ha puesto en movimiento la maravillosa evolución de la vida, su deber es respetar religiosamente el progreso de la misma, deber que le prohíbe detener la obra de la naturaleza o impedir su natural desarrollo.

5. De esta forma, la parte de la naturaleza y la parte del hombre están netamente delimitadas. Vuestra formación profesional y vuestra experiencia os ponen en condiciones de conocer la acción de la naturaleza y la del hombre, no menos que las normas y las leyes a las que ambas se hallan sujetas: vuestra conciencia, iluminada por la razón y por la fe, bajo la guía de la Autoridad establecida por Dios, os muestra hasta dónde se extiende la acción lícita y dónde, en cambio, se impone estrictamente el deber de la omisión.

6. A la luz de estos principios, Nos proponemos haceros ahora algunas consideraciones sobre el apostolado a que vuestra profesión os obliga. En efecto, toda profesión querida por Dios lleva consigo una *misión*, la de actuar en el campo de la profesión misma los pensamientos e intenciones del Creador, y ayudar a los hombres a comprender la justicia y santidad del designio divino

y el bien que deriva para ellos mismos de su cumplimiento.

I

Vuestro apostolado profesional se ejercita ante todo por medio de vuestra persona

7. ¿Por qué se os llama? Porque se está convencido de que conocéis vuestro arte; de que sabéis qué es lo que han menester la madre y el niño; a qué peligros ambos se hallan expuestos: cómo puedan ser evitados o superados estos peligros. Se espera de vosotras consejo y ayuda, naturalmente, no de un modo absoluto, sino dentro de los límites del saber y del poder humanos, según el progreso y estado presente de la ciencia y de la práctica en vuestra especialidad.

8. Si todo esto se espera de vosotras, es porque se tiene en vosotras confianza y esta confianza es, ante todo, cosa personal. Vuestra persona debe inspirarla. Que tal confianza no quede defraudada es no sólo vuestro vivo deseo, sino también una exigencia de vuestro oficio y de vuestra profesión y, por consiguiente, un deber de vuestra conciencia. Por ello debéis tender a elevaros hasta el ápice de vuestros conocimientos específicos.

9. Mas vuestra habilidad profesional es también una exigencia y una forma de vuestro apostolado. ¿Qué crédito hallaría, en efecto, vuestra palabra en las cuestiones morales y religiosas conexas con vuestro oficio, si os mostraseis deficientes en vuestros conocimientos profesionales? Por el contrario, vuestra intervención en el campo moral y religioso será de una importancia muy otra si sabéis inspirar respeto, con vuestra superior capacidad profesional. Al favorable juicio, que os habréis ganado con vuestro mérito, vendrá a añadirse en el espíritu de quienes recurran a vosotras la bien fundada persuasión de que el cristianismo convencido y fielmente practicado lejos de ser un obstáculo al valor profesional, es uno de sus estímulos y garantías. Verán claramente que en el ejercicio de vuestra profesión tenéis conciencia de vuestra responsabilidad ante Dios; que en vuestra fe en Dios halláis el motivo más fuerte para asistir con tanta mayor entrega, cuanto mayor sea la necesidad; que en el sólido fundamento religioso alcanzáis la firmeza para oponer a irracionales e inmorales pretensiones (vengan de donde vinieren) un sereno, pero impávido e irrevocable No.

10. Estimadas y apreciadas, como sois, por vuestra conducta profesional, no menos que por vuestra ciencia y experiencia, veréis que se os confían de buena gana el cuidado de la madre y del niño, y, tal vez, sin vosotras mismas reparar en ello, ejercitareis un profundo, a menudo silencioso, pero harto eficaz apostolado de cristianismo vivido.

Por muy grande, en efecto, que pueda ser la autoridad moral debida a las cualidades propiamente profesionales, la acción del hombre sobre el hombre se ejerce sobre todo en el doble signo de la verdadera humanidad y del verdadero cristianismo.

II

El segundo aspecto de vuestro apostolado es el celo en sostener el valor y la inviolabilidad de la vida humana

11. El mundo actual tiene urgente necesidad de ser convencido con el triple testimonio de la inteligencia, del corazón y de los hechos. Vuestro trabajo os ofrece la posibilidad de dar semejante testimonio y os impone el deber de hacerlo. Tal vez sea una simple palabra dicha con oportunidad y tacto a la madre o al padre; más a menudo aún, toda vuestra conducta y vuestra manera consciente de actuar influyen discreta, silenciosamente, sobre ellos. Estais en condiciones mejores que otros de conocer y apreciar lo que es la vida humana en sí misma, lo que ella vale ante la sana razón, ante vuestra conciencia moral, ante la sociedad civil, ante la Iglesia y sobre todo ante los ojos de Dios. El Señor ha hecho todas las demás cosas de la tierra para el hombre; y el hombre mismo, por cuanto mira a su ser y a su esencia, ha sido creado para Dios, y no para criatura alguna, aunque en cuanto a su obrar, está obligado también respecto de la comunidad. Pues bien, "hombre" es el niño, aun antes de nacer, en el mismo grado y por el mismo título que la madre.

12. Además, todo ser humano, incluso el niño en el seno materno, tiene el derecho a la vida *inmediatamente* de Dios, no de sus padres, ni de cualquier sociedad o autoridad humana. De ahí que no exista ningún hombre ni ninguna autoridad humana, ninguna ciencia, ninguna "indicación" médica, eugénica, social, económica, moral, capaz de exhibir un título jurídico válido para una "directa" y deliberada disposición sobre una vida humana inocente, es decir una disposición, que mire a la destrucción de aquélla ya sea como fin, ya como medio para otro fin, de si tal vez en manera alguno ilícito. Así, por ejemplo, salvar la vida de la madre es un fin nobilísimo: mas la muerte directa del niño como medio para tal fin, no es lícita. La destrucción directa de la llamada "vida sin valor", nacida o aún por nacer, practicada en gran número hace pocos años, no puede en modo alguno justificarse. Por esto, cuando se inició dicha práctica, la Iglesia hizo formal declaración de que era contrario al derecho natural y divino positivo, y por tanto ilícito, el matar, ni aún por orden de la autoridad pública, a aquellos que, no obstante ser inocentes, no resultan sin embargo útiles a la nación por deficiencias físicas o psíquicas, antes bien constituyen para ella una carga (1). La vida de un inocente es intangible, y cualquier directo atentado o agresión contra ella viola una de las leyes fundamentales, sin las que no es posible una segura convivencia humana. No tenemos necesidad de enseñaros más en particular, el significado y alcance en vuestra profesión de esa ley fundamental. Pero no lo olvidéis: por encima de cualquier "indicación" se levanta, indefectible, la ley de Dios.

13. El apostolado de vuestra profesión os impone el deber de comunicar también a otros el conocimiento, la estima y el respeto de la vida humana, que alimentais en vuestro corazón por convicción cristiana; de tomar, en caso necesario, con audacia su defensa, y de proteger cuando es necesario y está en vuestra mano, la indefensa y todavía oculta vida del niño, apoyándoos sobre la fuerza del precepto divino: *non occides*: no matar (Ex. 20,13). Semejante función defensiva se presenta tal vez como la más necesaria y urgente; y sin embargo, no es la parte más noble ni la más importante de vuestra misión; ésta, en efecto, no es puramente negati-

tiva, sino sobre todo constructiva, y tiende a promover, edificar, reforzar.

14. Infundid en el espíritu y en el corazón de la madre y del padre la estima, el deseo, la alegría, la acogida amorosa del infante desde su primer vagido. El niño, formado en el seno materno, es un don de Dios (Ps. 127,3), que El fía al cuidado de los padres. ¡Con qué delicadeza, con qué encanto, la Sagrada Escritura describe la graciosa corona de los hijos reunidos en torno a la mesa del padre! Ellos constituyen la recompensa del justo, del mismo modo que la esterilidad es con harta frecuencia el castigo del pecador. Prestad oído a la palabra divina plasmada con la insuperable poesía del salmo: "Tu esposa será como la vid espléndida en la intimidad de tu casa, tus hijos como los renuevos del olivo alrededor de tu mesa. ¡He aquí la manera como es bendecido el hombre temeroso de Dios! (Ps. 128,3-4), mientras que del malvado está escrito: "Sea condenada tu posteridad al exterminio, en la próxima generación extíngase hasta su nombre" (Ps. 109,13).

15. Desde su nacimiento, apresuraos —como lo hacían ya los antiguos romanos— a poner el niño en los brazos del padre, pero con un espíritu incomparablemente más elevado. En aquéllos era la afirmación de la paternidad y de la autoridad que de ella deriva; aquí, es el homenaje de reconocimiento hacia el Creador, la súplica de la bendición divina, el empeño de llenar con incondicional afecto el oficio que Dios le ha encomendado. Si el Señor alaba y premia al siervo fiel por haber hecho fructificar cinco talentos (Cfr. Mt. 25,21), ¿qué elogio, qué recompensa no reservará al padre que ha custodiado y educado para El la vida humana que le ha sido confiada, superior a todo el oro y toda la plata del mundo?

16. Vuestro apostolado, sin embargo, dirígete sobre todo a la madre. Sin duda que la voz de la naturaleza habla en ella y le pone en el corazón el deseo, la alegría, el valor, el amor, la voluntad de cuidar del niño; mas, para vencer las sugerencias de pusilanimidad en todas sus formas, aquella voz necesita ser reforzada y tomar, por así decirlo, un acento sobrenatural. Incumbe a vosotras hacer gustar a la joven madre, menos con las palabras que con toda vuestra manera de ser y obrar, la grandeza, la belleza, la nobleza de aquella vida, que se alumbra, se forma, y vive en su seno, que de ella nace, que ella lleva en sus brazos y nutre en su pecho; hacer resplandecer a sus ojos y en su corazón la inmensa dádiva del amor de Dios para ella y para su niño. La Sagrada Escritura os da a entender con múltiples ejemplos el eco de las plegarias suplicantes y, después, de los cantos de reconocida alegría de tantas madres, escuchadas al fin, tras de haber implorado con lágrimas, por mucho tiempo, la gracia de la maternidad. Aun los dolores que, desde la culpa original, debe sufrir la madre para dar a luz a su hijito, no hacen más que estrechar con fuerza el vínculo que los une; ella lo ama tanto más, cuanto más dolor le ha costado. Es lo que expresa con simplicidad conmovedora y profunda Aquél que plasmó el corazón de las madres. "La mujer, en los dolores del parto está poseída de tristeza, porque le vino su hora; mas cuando ha dado a luz al niño ya no se acuerda de la angustia por la alegría de que ha nacido un hombre al mundo" (Io. 16, 21). Además, el Espíritu Santo por la pluma del Apóstol San Pablo, muestra igualmente la grandeza y alegría de la maternidad: Dios da a la madre el niño, mas al dárselo, hácela cooperar efectivamente en la eclosión de la flor cuyo germen había puesto en sus vísceras, y esta cooperación viene a ser un camino que

(1) Decreto Santo Oficio, 2 diciembre 1940: A. A. S., XXXII, 1940, pp. 553-554.

la conduce a su salvación eterna: "Se salvará la mujer por la generación de los hijos" (1. *Tim.* 2, 15).

17. Este acuerdo perfecto de la razón y la fe os da la garantía de que estáis en la plena verdad y que podéis proseguir con seguridad incondicionada vuestro apostolado de aprecio y amor para la vida que nace. Si acertáis a ejercitar este apostolado junto a la cuna donde llora el recién nacido, no os será demasiado difícil obtener lo que vuestra conciencia profesional, en armonía con la ley de Dios y de la naturaleza, os impone prescribir para el bien de la madre y del niño.

18. No tenemos necesidad, por lo demás, de demostraros a vosotras, que tenéis la experiencia de ello, cuán necesario sea hoy este apostolado de la estima y del amor hacia la nueva vida. Sin embargo, no son demasiado raros los casos en que hablar, aun solamente con una precavida advertencia, de los hijitos como de una "bendición", basta para provocar contradicciones e incluso tal vez burlas. Con mucha más frecuencia domina la idea y la expresión del grave "peso" de los hijos. ¡Cuán opuesta es semejante mentalidad al pensamiento de Dios y al lenguaje de la Sagrada Escritura, y también a la sana razón y al sentimiento de la naturaleza. Si hay condiciones y circunstancias en que los padres, sin violar la ley de Dios, pueden evitar la "bendición" de los hijos, sin embargo tales casos de fuerza mayor, no autorizan a pervertir las ideas, a despreciar los valores y a vituperar a la madre que ha tenido el ánimo y el honor de dar la vida.

19. Si cuanto hemos dicho hasta ahora se refiere a la protección y al cuidado de la vida natural, con mucha más razón debe valer para la vida sobrenatural, que el recién nacido recibe con el bautismo. En la presente economía no existe otro medio para comunicar esta vida al niño, que no tiene aún uso de razón. Y no obstante, el estado de gracia en el momento de la muerte es absolutamente necesario para la salvación. Sin él no es posible alcanzar la felicidad sobrenatural, la visión beatífica de Dios. Un acto de amor puede bastar al adulto para conseguir la gracia santificante y suplir la falta del bautismo: para el aun no nacido o el recién nacido aquel camino no está abierto. Si, pues, se considera que la caridad hacia el prójimo impone asistirlo en caso de necesidad; que esta obligación es tanto más grave y urgente, cuanto más grande es el bien a procurar o el mal a evitar, y cuanto menos el necesitado es capaz de valerse y salvarse por sí mismo; es fácil, de consiguiente, comprender la grande importancia de proveer al bautismo de un niño, privado absolutamente de uso de razón y que se encuentra en grave peligro o ante la muerte segura. Sin duda que este deber obliga en primer lugar a los padres, pero en caso de urgencia, cuando no hay tiempo que perder o no es posible llamar a un sacerdote, incumbe a vosotras el sublime deber de administrar el bautismo. No dejéis pues de prestar este servicio caritativo ni de ejercitar este activo apostolado de vuestra profesión. Que pueda ser para vosotras aliciente y estímulo la palabra de Jesús: "Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia" (*Mt.* 5, 7). ¡Y qué misericordia más grande y más bella que asegurar al alma del niño —entre el umbral de la vida que apenas ha traspuesto y el umbral de la muerte que va a franquear— la entrada en la gloriosa y beatificante eternidad!

III

Un tercer aspecto de vuestro apostolado profesional se podría denominar el de la asistencia a la madre en el cumplimiento pronto y generoso de su función materna

20. Apenas hubo oído el mensaje del Angel, María Santísima respondió: "¡He aquí la esclava del Señor! Hágase en mí según tu palabra" (*Lc.* 1, 38). ¡Un "fiat", un "Sí" ardiente a la vocación de madre! Maternidad virginal, incomparablemente superior a toda otra; pero maternidad real, en el propio y verdadero sentido de la palabra (cfr. *Gal.* 4, 4). Por eso, al recitar el *Angelus Domini*, después de haber recordado la aceptación de María, el fiel concluye inmediatamente: "Y el Verbo se hizo carne" (*Io.* 1, 14).

21. Es una de las exigencias fundamentales del recto orden moral el que al uso de los derechos conyugales corresponda la sincera aceptación interna del oficio y de los deberes de la maternidad. Bajo esta condición recorre la mujer el camino trazado por el Creador hacia el fin que El ha asignado a la criatura, haciéndola, con el ejercicio de aquella función, participe de su bodad, de su sabiduría y de su omnipotencia, conforme al anuncio del Angel: *Concipies in utero et paries*: concebirás en tu seno y parirás (cfr. *Lc.* 1, 31).

22. Si tal es, pues, el fundamento biológico de vuestra actividad profesional, el objeto urgente de vuestro apostolado será: trabajar para mantener, despertar, estimular el sentido y el amor del oficio de la maternidad.

23. Cuando los cónyuges estiman y aprecian el honor de suscitar una nueva vida, cuya iniciación esperan con santa impaciencia, vuestra tarea es bien fácil: basta que cultivéis en ellos este interior sentimiento: la disposición para acoger y cuidar aquella vida naciente sigue ahora sin dificultad. Pero, con demasiada frecuencia no es así; a veces el niño no es deseado: aun peor, es temido; ¿cómo en tales condiciones podría darse la prontitud para el cumplimiento del deber? Aquí tiene que ejercitarse vuestro apostolado de una manera efectiva y eficaz: ante todo, negativamente, rehusando toda cooperación inmoral; a partir de esto, también positivamente encaminando vuestras delicadas atenciones a disipar los prejuicios, las varias aprensiones o los pretextos pusilánimes, a remover, por cuanto os sea posible, los obstáculos, aun exteriores, que pueden hacer penosa la aceptación de la maternidad. Si sólo se recurre a vuestros consejos y a vuestra ayuda para facilitar la procreación de la nueva vida, para protegerla y encaminarla hacia su pleno desarrollo, podéis, sin más, prestar vuestra cooperación; pero, ¿y en cuántos otros casos, por el contrario, se recurra a vosotras para impedir la procreación y la conservación de esta vida, sin ningún respeto a los preceptos del orden moral? Obedecer a tales exigencias sería rebajar vuestro saber y vuestra habilidad, haciéndoos cómplices de una acción inmoral; sería pervertir vuestro apostolado. Esto exige un tranquilo, pero categórico, "no", que impida transgredir la ley divina y el dictamen de la conciencia. Por esto vuestra profesión os obliga a tener un claro conocimiento de aquella ley divina, a fin de hacerla respetar, sin quedaros ni más acá, ni pasar más allá de sus preceptos.

24. Nuestro predecesor Pío XI, de feliz memoria, en su encíclica *Casti connubi*, del 31 de diciembre 1930, proclamó de nuevo solemnemente la ley fundamental del acto y de las relaciones conyugales: que todo atentado de los cónyuges en el cumplimiento del acto con-

yugal o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, atentado que tenga por fin privarlo de la fuerza al mismo inherente e impedir la procreación de una nueva vida es inmoral; y que "ninguna" indicación o necesidad puede cambiar una acción intrínsecamente inmoral en un acto moral y lícito (2).

25. Tal prescripción se halla en pleno vigor hoy como ayer, y así será también mañana y siempre, porque no es un simple precepto de derecho humano, sino la expresión de una ley natural y divina.

26. Sean nuestras palabras una norma segura para todos los casos en que vuestra profesión y vuestro apostolado exigen de vosotras una determinación clara y firme.

27. Sería bastante más que una simple falta de prontitud en el servicio de la vida, si el atentado del hombre no mirase solo a un simple acto, sino que concerniese al organismo mismo con el fin de privarlo por medio de la esterilización de la facultad de crear una nueva vida. También aquí tenéis por vuestra conducta interna y externa una clara norma en la enseñanza de la Iglesia. La esterilización directa —es decir la que mira, como medio o como fin, a hacer imposible la procreación— constituye una violación grave de la ley moral, y es por tanto ilícita. Ni la autoridad pública tiene derecho alguno, so pretexto de cualquiera "indicación", para permitirla, y mucho menos para prescribirla o hacerla ejecutar en daño de los inocentes. Este principio se encuentra ya enunciado en la encíclica arriba citada de Pío XI sobre el matrimonio (3).

Por eso cuando, hace un decenio, comenzó a ser la esterilización cada vez más ampliamente aplicada, la Santa Sede se vió en la necesidad de declarar expresa y públicamente que la esterilización directa ya sea perpetua o temporal, ya sea del hombre o de la mujer, es ilícita en virtud de la ley natural, de la que ni aun la misma Iglesia, como sabéis, tiene la potestad de dispensar (4).

28. Oponeos pues, por cuanto esté de vuestra parte, en vuestro apostolado, a estas tendencias perversas y negadles vuestra cooperación.

29. Se presenta además hoy día el grave problema de si la obligación de la pronta disposición al servicio de la maternidad es conciliable y en qué medida lo sea, con el más y más difundido recurso a los tiempos de la esterilidad natural (los llamados períodos agénicos de la mujer), lo cual parece una clara expresión de la voluntad contraria a aquella disposición.

30. Se espera justamente de vosotras que estéis bien informadas, bajo el aspecto médico, de esta conocida teoría y de los progresos que en dicha materia se pueden aún prever, y además que vuestros consejos y vuestra asistencia no se apoyen sobre sencillas publicaciones populares, sino que estén fundados en la objetividad científica y en el autorizado juicio de concienzudos especialistas en medicina y en biología. Es oficio no del sacerdote, sino vuestro, instruir a los cónyuges, sea en consulta privada, sea con publicaciones serias, sobre el aspecto biológico y técnico de la teoría, sin dejaros, empero arrastrar a una propaganda ni justa ni conveniente. Mas también en este campo vuestro apostolado reclama de vosotras, como mujeres y como cristianas, que conozcáis y defendáis las normas morales, a las que se halla supeditada la aplicación de aquella teoría. Y aquí es competente la Iglesia.

31. Es necesario ante todo considerar dos hipótesis. Si la actuación de aquella teoría no quiere significar otra cosa que el hecho de que los cónyuges pueden

hacer uso de su derecho matrimonial aun en los días de esterilidad natural, nada hay que oponer a ello: con esto, en efecto, no impiden ni prejuzgan en manera alguna la consumación del acto natural y sus ulteriores consecuencias naturales. Precisamente en esto la aplicación de la teoría, de que hablamos, se distingue esencialmente del abuso ya indicado, que consiste en la perversión del acto mismo. Si en cambio se va más allá, esto es, permitiendo el acto conyugal exclusivamente en aquellos días, en tal caso la conducta de los esposos debe ser examinada más atentamente.

32. Y aquí se vuelven a presentar a nuestra reflexión dos hipótesis. Si ya en la conclusión del matrimonio, uno de los cónyuges al menos hubiese tenido la intención de restringir a los tiempos de esterilidad el mismo *derecho* matrimonial, y no solamente su *uso*, de suerte que en los restantes días el otro cónyuge no tuviera ni aun el derecho de pedir el acto, ello implicaría un defecto esencial del consentimiento matrimonial, que traería consigo la invalidez del matrimonio mismo, porque el derecho que deriva del contrato matrimonial es un derecho permanente, ininterrumpido, y no intermitente, de cada uno de los cónyuges frente al otro.

33. Si por el contrario aquella limitación del acto a los días de natural esterilidad se refiere no al mismo derecho, sino sólo al uso del derecho, la validez del matrimonio queda fuera de discusión; sin embargo, la licitud moral de semejante conducta de los cónyuges habría que afirmarla o negarla, según que la intención de observar constantemente aquellos tiempos estuviese o no basada sobre motivos morales suficientes y seguros. El sólo hecho de que los cónyuges no ofenden a la naturaleza del acto y estén dispuestos a aceptar y educar al hijo, que, no obstante sus precauciones, viniere a la luz, no bastaría por sí solo para garantizar la rectitud de la intención y la moralidad rigurosa de los motivos mismos.

34. La razón es porque el matrimonio obliga a un estado de vida, que, al igual que confiere ciertos derechos, impone también el cumplimiento de una obra positiva que mira al estado mismo. En tal caso puede aplicarse el principio general de que una prestación positiva cabe sea omitida, si graves motivos, independientes de la buena voluntad de los que a ello vienen obligados, muestran que aquella prestación es inoportuna, o prueban que no se puede por parte del acreedor —en tal caso en género humano— pretender con justicia.

35. El contrato matrimonial, que confiere a los esposos el derecho a satisfacer la inclinación de la naturaleza, los constituye en un estado de vida, el estado matrimonial, ahora bien, a los cónyuges; que hacen uso de él por el acto específico de su estado, la naturaleza y el Creador les imponen la función de proveer a la conservación del género humano. Esta es la prestación característica, que entraña el valor propio de su estado, el *bonum prolis*. El individuo y la sociedad, el pueblo y el estado, la Iglesia misma, dependen para su existencia, en el orden por Dios establecido, del matrimonio fecundo. De ahí que abrazar el estado matrimonial, usar continuamente la facultad que le es propia y sólo en él lícita, y, por otra parte, sustraerse siempre y deliberadamente, sin grave motivo, a su deber primario, sería pecar contra el sentido mismo de la vida conyugal.

36. De aquella prestación positiva obligatoria pueden eximir, aun por largo tiempo e incluso por la duración entera del matrimonio, serios motivos, como los que se tienen no raras veces en la llamada "indicación" médica, eugenésica, económica y social. De ahí se sigue que la ob-

(2) Cfr. A. A. S., XXII, 1930, p. 559 y ss.

(3) *Ibid.*, pp. 564-565.

(4) Decreto Santo Oficio, 22 febrero 1940: A. A. S. XXXII, 1940, p. 73.

servancia de los tiempos infecundos puede ser *lícita* bajo el aspecto moral; y en las condiciones mencionadas lo es realmente. Pero si no median, según un juicio racional y justo, semejantes razones graves de índole personal o que deriven de las circunstancias externas, la voluntad de evitar habitualmente la fecundidad de su unión, bien que continuando en la satisfacción plena de su sensualidad, no puede derivar sino de un falso aprecio de la vida y de motivos extraños a las rectas normas éticas.

37. Ahora, empero, insistireis posiblemente, observando que en el ejercicio de vuestra profesión os encontráis a veces con casos muy delicados, en los cuales no se puede exigir que se corra el riesgo de la maternidad, la cual tiene que ser absolutamente evitada, y que, por otra parte, la observancia de los períodos agénésicos o no ofrece suficiente seguridad, o debe ser descartada por otros motivos. Y entonces preguntáis de qué manera pueda seguirse hablando de un apostolado al servicio de la maternidad.

38. Si a vuestro seguro y experimentado juicio las condiciones requirieren absolutamente un “no”, es decir, la exclusión de la maternidad, sería un error y una injusticia imponer o aconsejar un “sí”. Trátase aquí, en verdad, de hechos concretos, y por tanto de una cuestión no teológica, sino médica; ésta recae pues bajo vuestra competencia. Pero en tales casos los cónyuges no piden de vosotros una respuesta médica, forzosamente negativa, sino la aprobación de una “técnica” de la actividad conyugal asegurada contra el riesgo de la maternidad. Y he aquí que con ello volvéis a ser de nuevo llamadas a ejercitar vuestro apostolado, en cuanto no dejáis ninguna duda de que, aun en estos casos extremos, toda maniobra preventiva y todo atentado directo contra la vida y el desarrollo del germen se halla en conciencia prohibido y excluido, y que sólo un camino queda abierto: es decir, el de la abstinencia de toda actuación concreta de la facultad natural. Ahí vuestro apostolado os obliga a tener un juicio claro y seguro y una tranquila firmeza.

39. Se objetará sin embargo que semejante abstinencia es imposible, que tal heroísmo es impracticable. Esta objeción la oiréis hoy día, la leeréis por todas partes aun en aquellos que, por deber y competencia, deberían hallarse en situación de juzgar muy diversamente. Y se aduce como prueba el argumento que sigue: “Nadie está obligado a lo imposible, y ningún legislador racional se presume que pretenda obligar con su ley a lo imposible; ahora bien, para los cónyuges la abstinencia prolongada es imposible, luego, no están obligados a la abstinencia; la ley divina no puede tener este sentido.”

40. Por tal manera, de premisas parcialmente verdaderas, dedúcese una consecuencia falsa. Para convenirse de ello basta con invertir los términos del argumento: —Dios no obliga al imposible. Pero Dios obliga a los cónyuges a la abstinencia si su unión no puede ser realizada según las normas de la naturaleza. Por tanto, en estos casos la abstinencia es posible—. Como confirmación de tal argumento tenemos la doctrina del Tridentino, que en el capítulo sobre la observancia, necesaria y posible, de los Mandamientos enseña, refiriéndose a un pasaje de San Agustín: “Dios no manda cosas imposibles, pero al mandar advierte se haga por una parte lo que se pueda, y que se pida por la otra aquello que no se puede, y ayuda para poder” (5).

41. Por esto no os dejéis desconcertar en la práctica de vuestra profesión y en vuestro apostolado por tanto

hablar de imposibilidad, ni por lo que respecta a vuestro juicio interno, ni por lo que se refiere a vuestra conducta externa. No os prestéis jamás a nada contrario a la ley de Dios y a vuestra conciencia cristiana: Es hacer una injuria a los hombres y mujeres de nuestro tiempo estimarlos incapaces de un heroísmo continuado. Hoy día, por tantos motivos —acaso bajo la presión de la dura injusticia— se ejercita el heroísmo en un grado y con una extensión que en los pasados tiempos se habría creído imposible. ¿Por qué, pues, este heroísmo, si verdaderamente lo exigen las circunstancias, tendría que detenerse en los confines marcados por las pasiones y por las inclinaciones de la naturaleza? Es claro: el que no quiere dominarse a sí mismo, tampoco lo podrá; y el que cree dominarse, estribando sólo en sus propias fuerzas, sin buscar con sinceridad y perseverancia la ayuda divina, se verá miserablemente confundido.

42. He ahí lo que concierne a vuestro apostolado para ganar a los cónyuges al servicio de la maternidad, no en el sentido de una esclavitud ciega bajo los impulsos de la naturaleza, sino de un ejercicio de los derechos y de los deberes conyugales regulado por los principios de la razón y de la fe.

IV

El último aspecto de vuestro apostolado mira a la defensa, así del recto orden de los valores como de la dignidad de la persona humana

43. Los “valores de la persona” y la necesidad de respetarlos es un tema que desde hace dos decenios no ha cesado de ocupar más y más a los escritores. En muchas de sus elucubraciones aún el acto específicamente sexual tiene asignado su lugar para hacerlo servir a la persona de los cónyuges. El sentido propio y más profundo del ejercicio del derecho conyugal debiera consistir en que la unión de los cuerpos es la expresión y actuación de la unión personal y afectiva.

44. Artículos, capítulos, libros enteros, conferencias, especialmente sobre la “técnica del amor” se han dedicado a difundir esas ideas, a ilustrarlas con advertencias a los nuevos esposos como guía en el matrimonio a fin de que ellos no descuiden, por tontería o por un pudor mal entendido, o por infundado escrúpulo, lo que Dios, que ha creado también las inclinaciones naturales, les ofrece. Si de este don recíproco de los cónyuges surge una nueva vida, es ella un resultado que queda externo o a lo más como en la periferia, de los “valores de la persona”; resultado que no se niega, pero no se quiere que esté como en el centro de las relaciones conyugales.

45. Según estas teorías, vuestra consagración, para el bien de la vida que se esconde aún en el seno materno y para favorecer el nacimiento feliz, no tendría más que una importancia menor y pasaría a segunda línea.

46. Pues bien, si este aprecio relativo no hiciera más que cargar el acento sobre el valor de la persona de los esposos mejor que sobre el de la prole, podría ser en rigor dejar a un lado tal problema; pero aquí se trata, al contrario, de una grave inversión del orden de los valores y de los fines puestos por el mismo Creador. Nos hallamos ante la propagación de un complejo de ideas y de afectos, opuestos directamente a la claridad, a la profundidad y a la seriedad del pensamiento cristiano. Y he ahí que debe en este punto intervenir de nuevo vuestro apostolado. Podrá, en efecto, acaeceros que os convirtáis en confidentes de la madre y esposa y seáis interrogadas sobre los más secretos deseos y sobre la in-

(5) *Conc. Trid.*, ses. 6, cap. II: Denz-U. 804; S. AUGUST. *De natura et gratia*, cap. 43, n. 50; MIGNÉ, P. L. 44, 271.

timidad de la vida conyugal. ¿Cómo podríais empero, entonces, conscientes de vuestra misión, hacer valer la verdad y el recto orden en los juicios y en las acciones de los cónyuges, sinouviéseis vosotras mismas un conocimiento exacto de ello y no estuviéseis provistas de la firmeza de carácter necesaria para sostener lo que sabéis es verdadero y justo?

47. Ahora bien, la verdad es que el matrimonio, como institución natural, en virtud de la voluntad del Creador no tiene como fin primario e íntimo el perfeccionamiento personal de los esposos, sino la procreación y la educación de la nueva vida. Los otros fines, aunque también los traiga la naturaleza, no se encuentran en el mismo grado que el primero, y menos aún le son superiores, sino que le están esencialmente subordinados. Esto es válido para todo matrimonio aunque sea infecundo, como de todo ojo se puede decir que está destinado y formado para ver, aun que en casos anormales, por especiales condiciones anormales internas y externas, no llegue nunca a producirse por su medio la percepción visual.

48. Precisamente para atar corto todas las incertidumbres y desviaciones, que amenazaban con difundir errores en torno a la escala de los fines del matrimonio y a sus recíprocas relaciones. Nós mismo dimos hace algunos años (10 marzo 1944) una declaración sobre el orden de aquellos fines, indicando que la misma estructura interna de la disposición natural revela, lo que es patrimonio de la tradición cristiana, lo que repetidamente han enseñado los Sumos Pontífices y ha sido fijado en debida forma en el Código de derecho canónico. (Can. 1013, 4.). Y también, poco después, para corregir las opiniones contrarias, la Santa Sede por un público Decreto declaró que no puede admitirse el parecer de algunos autores recientes, los cuales niegan que el fin primario del matrimonio sea la procreación y educación de la prole, o enseñan que los fines secundarios no están esencialmente subordinados al fin primario, sino que son equivalentes al mismo e independientes de él (6).

49. ¿Quiérese con esto negar o disminuir cuanto de bueno y justo hay en valor personal resultante del matrimonio y su actuación? No ciertamente, porque para la procreación de la nueva vida el Creador ha destinado el matrimonio entre seres humanos hechos de carne y sangre, dotados de espíritu y de corazón, éstos son llamados en cuanto hombres, y no como animales irracionales a ser los autores de su descendencia. A este fin el Señor quiere la unión de los esposos. En efecto, de Dios dice la Sagrada Escritura que creó el hombre a su imagen y lo creó macho y hembra (*Gen. 1. 27*), y ha querido —como se encuentra repetidamente afirmado en el libro Sagrado— que “el hombre abandone al padre y a la madre y se una a su mujer, y formen una sola carne” (*Gen. 2,24; Mt. 19,5; Eph. 5,31*).

50. Todo esto es, pues, verdadero y querido por Dios, pero no debe ser separado de la función primaria del matrimonio, o sea del servicio de la vida nueva. No sólo la obra común de la vida externa, sino también todo el enriquecimiento personal, el mismo enriquecimiento intelectual y espiritual, y por fin todo lo que hay de más espiritual y profundo en amor conyugal como tal, ha de estar puesto, por la voluntad de la naturaleza y del Creador al servicio de la descendencia. Por su naturaleza, la vida conyugal perfecta significa la donación total de los progenitores en beneficio de los hijos, y el amor conyugal en su fuerza y en su ternura es en sí mismo un postulado del más sincero cuidado de la prole y la garantía de su actuación (7).

(6) S. C. del Santo Oficio, 1.º abril 1944: A. A. S. XXXVI, 1944, p. 103.

(7) *Cfr. Summ. Theol.* 3.º q. 29 a. 2 in c.; *Suppl.* q. 49, a. 2 ad. Ium.

51. Reducir la cohabitación de los cónyuges y el acto conyugal a una pura función orgánica para la transmisión del germen, equivaldría a convertir el hogar doméstico, santuario de la familia, en un simple laboratorio biológico. Por eso en nuestra alocución de 29 septiembre 1949 al Congreso Internacional de los Médicos Católicos, excluimos expresamente del matrimonio la fecundación artificial. El acto conyugal, en su estructura natural, es una unión personal, una cooperación simultánea e inmediata de los cónyuges, la cual por la misma naturaleza de los agentes y la propiedad del acto, es la expresión del don recíproco, que, según la palabra de la Escritura, efectúa la unión “en una sola carne”.

52. Esto es mucho más que la unión de dos gérmenes, la cual puede efectuarse también artificialmente, o sea sin el acto natural de los cónyuges. El acto conyugal, ordenado y querido por la naturaleza, es una cooperación personal, cuyos derechos se otorgan mutuamente los esposos al contraer matrimonio.

53. Cuando esta prestación en su forma natural desde el principio es permanentemente imposible, el objeto del contrato matrimonial se encuentra afectado de un vicio de nulidad. Entonces lo dijimos: “No se olvide: sólo la procreación de una nueva vida según la voluntad y el designio del Creador, lleva en sí, en un grado estu-pendo de perfección, la actuación del fin intentado. Ella es al mismo tiempo conforme a la naturaleza corporal y espiritual, a la dignidad de los esposos, al desarrollo normal y feliz del niño” (8).

54.—Decid, pues, a la novia a o la joven esposa que viniere a hablaros de los valores de la vida matrimonial, que estos valores personales, ya sea en la esfera del cuerpo o de los sentidos, como en la esfera espiritual, son realmente genuinos, mas que el Creador los ha puesto en la escala de los valores no en el primero, sino en el segundo grado.

55. Añadid otra consideración, que corre riesgo de caer en el olvido: Todos estos valores secundarios de la esfera de la actividad generadora entran en el ámbito del oficio específico de los cónyuges, que es ser autores y educadores de la vida nueva. ¡Alto y noble oficio! Y que sin embargo, no pertenece a la esencia del ser humano completo, como si no llegando la natural tendencia generativa a su actuación, hubiese en cualquier modo o grado una disminución de la persona humana. La renuncia a aquella actuación, no es—especialmente si se hace por los más nobles motivos— una mutilación de los valores personales y espirituales. De una tal libre renuncia por amor al Reino de Dios, el Señor ha dicho: “*Non omnes capiunt verbum istud, sed quibus datum est*: No todos comprenden esta doctrina, sino aquellos a quienes se les ha concedido” (*Mt. 19,11*).

56. Exaltar desmesuradamente, como no es raro hoy día, la función generativa, aun en aquella forma justa y moral de la unión conyugal, es, por esto, no solo un error y una aberración; ella comporta también consigo el peligro de una desviación intelectual y afectiva apta para impedir y sofocar buenos y elevados sentimientos, especialmente en la juventud desprovista aún de experiencia e ignorante de los desengaños de la vida. Porque, finalmente, ¿qué hombre normal sano de cuerpo y alma, querría pertenecer al número de los deficientes de carácter y de espíritu?

57. ¡Pueda vuestro apostolado, allí donde ejercitais vuestra profesión, iluminar las mentes e inculcar este justo orden de los valores a fin de que los hombres conformen con él sus juicios y su conducta!

(8) A. A. S. XLI (1949), p. 560.

58. Esta exposición vuestra sobre la función de vuestro apostolado profesional sería aún incompleta, si Nós dejáramos de añadir, además, una breve palabra sobre la defensa de la dignidad humana en el uso de la inclinación generativa.

59. El mismo Creador, que en su bondad y sabiduría ha querido para conservación y propagación del género humano servirse de la obra del hombre y de la mujer, uniéndolos en el matrimonio, ha dispuesto también que en aquella función los cónyuges experimenten un placer y una felicidad en el cuerpo y en el espíritu. Los cónyuges, pues, en el buscar y en el gozar este placer no hacen nada malo. Aceptan lo que el Creador les ha destinado.

60. Y no menos todavía aquí deben los cónyuges saberse mantener en los límites de una justa moderación. Como en el gusto de las comidas y bebidas, del mismo modo en el sexual no deben ellos abandonarse sin freno al impulso de los sentidos. La recta norma es, pues, ésta: el uso de la natural disposición generativa es lícito moralmente sólo en el matrimonio, al servicio y según el orden de los fines del matrimonio mismo. Si-guese de esto, que también sólo en el matrimonio v-observándose esta regla el deseo y fruición de aquel placer y aquella satisfacción son lícitos, porque el goce está subordinado a la ley de la acción de la cual éste deriva y no viceversa la acción a la ley del goce. Y esta ley, tan racional, atiende no sólo a la substancia sino también a las circunstancias de la acción, de suerte que, aun quedando salva la substancia del acto, se puede pecar en el modo de cumplirlo.

61. La transgresión de esta norma es tan antigua como el pecado original. Pero en nuestro tiempo se corre peligro de perder de vista el principio mismo fundamental. Al presente, en efecto, se suele sostener, con las palabras y los escritos, aun por parte de algunos católicos, la necesaria autonomía, el propio fin, y el propio valor de la sexualidad y de su actuación con independencia del fin de la procreación de una nueva vida. Se querría sujetar a un nuevo examen y a una nueva norma el orden mismo establecido por Dios. No se querría admitir otro freno en la manera de satisfacer el instinto que la observancia de la esencia del acto instintivo. Con ello a la obligación moral del dominio sobre las pasiones se substituiría la libertad de servir ciegamente y sin freno a los caprichos e impulsos de la naturaleza: lo cual no podrá tarde o temprano, sino redundar en daño de la moral, de la conciencia y de la dignidad humana.

62. Si la naturaleza hubiese mirado exclusivamente, o al menos en primer lugar, a una recíproca entrega y posesión de los cónyuges en la alegría y en el amor y se hubiese dispuesto aquel acto tan sólo para hacer feliz en el grado más alto posible su experiencia personal y no para estimularlos al servicio de la vida, habría entonces el Creador adoptado otro designio en la formación y constitución del acto natural. Ahora, en cambio, éste, se halla en suma todo él subordinado y ordenado a aquella única grande ley de la "generatio et educatio proles", o lo que es lo mismo para el cumplimiento del fin primario del matrimonio como origen y fuente de la vida.

63. Sin embargo, oleadas incesantes de hedonismo invaden el mundo y amenazan sumergir en la marea creciente de los pensamientos, de los deseos y de los actos toda la vida matrimonial, no sin serios peligros y perjuicio grave del deber primario de los cónyuges.

64. Este hedonismo anticristiano con demasiada frecuencia no se sonrojan de erigirlo en doctrina, inculcando el ansia de hacer más y más intenso el goce en la preparación y en la actuación de la unión conyugal; como

si en las relaciones matrimoniales toda la ley moral se redujera a regular el cumplimiento del acto mismo, y como si todo lo demás, hecho de cualquier manera, resulte justificado por la efusión del afecto recíproco santificado por el Sacramento del Matrimonio, merecedor de alabanzas y de premio, ante Dios y ante la conciencia. De la dignidad del hombre y de la dignidad del cristiano, que refrenan los excesos de la sensualidad, no se tiene cuenta.

65. Pues bien, no. La gravedad y santidad de la ley moral cristiana no admiten una satisfacción desenfrenada del instinto sexual ni tender así de un modo exclusivo al placer y al goce: aquéllas, no permiten al hombre racional dejarse dominar hasta tal punto, ni en cuanto a la substancia ni en cuanto a las circunstancias del acto.

66. Quisiérase por parte de algunos invocar que la felicidad del matrimonio está en razón directa con el recíproco goce en las relaciones conyugales: No. La felicidad del matrimonio está, muy distintamente, en razón directa con el mutuo respeto entre los cónyuges, aún en sus relaciones íntimas; no va como si ellos juzgaran in-moral y rechazaran lo que ofrece la naturaleza y el Creador ha dado, sino porque este respeto y la mutua estima que él engendra, es uno de los más fuertes elementos de un amor puro, y por eso mismo, tanto más tierno.

67. En vuestra actividad profesional, ononeos, cuanto os sea posible, al ímpetu de este hedonismo refinado, vacío de valores espirituales, e indigno por tanto de los esposos cristianos. Mostrad cómo la naturaleza ha dado, es cierto, el deseo instintivo del placer y lo aprueba en las legítimas nupcias, aunque no como fin en sí mismo sino en suma, para el servicio de la vida. Desterrad de vuestro espíritu aquel culto del placer, y haced cuanto podáis para impedir la difusión de una literatura que se cree en el deber de describir con todo detalle la intimidad de la vida conyugal so pretexto de instruir, de dirigir y de tranquilizar. Para aliviar las conciencias timoratas de los esposos bastan en general el buen sentido, el natural instinto y una breve instrucción sobre las máximas claras y sencillas de la ley moral cristiana. Si, en algunas circunstancias especiales una prometida o una joven esposa tuvieran necesidad de aclaraciones más amplias sobre algún punto particular, a vosotras incumbirá el darles con delicadeza una explanación conforme con la ley natural y con la sana conciencia cristiana.

68. Estas nuestras enseñanzas nada tienen que ver con el maniqueísmo ni el iansenismo, como algunos querrían hacer creer para justificarse a sí mismos. Constituyen únicamente una defensa del honor del matrimonio cristiano y de la dignidad personal de los cónyuges.

69. Servir a dicho fin es, sobre todo en nuestros días, un deber urgente de vuestra misión profesional.

70. Hemos llegado con esto a la conclusión de cuanto pretendíamos exponeros.

71. Vuestra profesión os abre un vasto campo de apostolado en múltiples aspectos, apostolado no tanto de palabra cuanto de actuación y guía; apostolado que sólo podréis ejercitar útilmente si sois conscientes del fin de vuestra misión y de los medios para conseguirlo y si estais dotadas de una voluntad firme y resuelta, fundada sobre una profunda convicción religiosa, inspirada y avalorada por la fe y por el amor cristiano.

72. Invocando sobre vosotras el poderoso auxilio de la luz divina y del auxilio divino, os impartimos de corazón Nuestra bendición apostólica, prenda y auspicio de las más abundantes gracias del cielo.

Los caminos de Dios en la vida de la B.^a María Teresa Coudere

(Discurso de Su Santidad el Papa, 7 noviembre 1951)

Es imposible, amadísimas Hijas, leer la vida, estudiar la fisonomía de vuestra bienaventurada Madre sin que se presente una vez más al espíritu esta palabra de Dios: «Mis pensamientos no son vuestros pensamientos y vuestros caminos no son los míos» (Is. 55, 8). Sin duda es esta su manera ordinaria de llevar a cabo sus obras: escoger instrumentos desproporcionados a la misión que les asigna: «*Infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia*» (1 Cor. 1, 27); o bien conducirlos al fin que se propone, por las vías dolorosas e incomprensibles de la noche, de la humillación, de los fracasos. Hemos visto numerosos ejemplos en la historia de los santos, de los bienaventurados, de los grandes fundadores, ya antiguos, ya recientes. Durante toda la vida de María Victoria Teresa Coudere vemos como los pensamientos de Dios desconciertan los pensamientos humanos, que los caminos de Dios se apartan de las grandes rutas y de los caminos trillados y parecen abrirse paso a través de las espesuras más inextricables.

¿Hacia dónde se dirigen estos caminos? A suscitar un apostolado espiritual y poderosamente eficaz en todos los estados de la vida femenina, desde las más grandes damas a las más humildes obreras y sirvientas. Y, ¿de quién se sirve para tal fin? De un cura, misionero del campo, hombre de heroica e incontestable virtud, emprendedor, cuya audacia asombra muchas veces y confunde a menudo la prudencia de los sabios de este mundo (cfr. 1. Cor. 1, 19). Y ¿el plan de este apóstol? Formar un grupo de religiosas para la enseñanza de las aldeanitas. Apenas concebido este proyecto, contra todas las previsiones de su autor se divide y se unifica alternativamente; se modifica radicalmente y se transforma hasta el punto de no ser reconocido: de escuela rural se convierte en albergue de buena y cristiana estancia para las multitudes ardientes de peregrinos de San Francisco Regis; después, de golpe, sin transición, el hospedaje de peregrinos se transforma en cenáculo recogido para ofrecer temporalmente a las almas selectas el beneficio de la vida enclaustrada. Al frente de esta fundación, el buen P. Terme pone sucesivamente las superiores más disparatadas, y aun se creería, las menos indicadas, hasta que confía toda la obra apenas esbozada a aquella que debía ser vuestra madre y brillar hoy con la gloria de los bienaventurados.

La misión de la comunidad es actualmente bien fija, bien determinada; mas, ¿qué ministerio temible para mujeres sin experiencia, especialmente para una joven superiora que no tiene preparación, por lo menos según pueden juzgar los hombres! ¿Conocer — y conocer a fondo en tanto que ello es posible — el minúsculo pero inmenso libro de los Ejercicios de San Ignacio para «darlos» en privado, adaptándolos con prudencia pero sin alteración, a esas mujeres de todas condiciones cuya vida no han compartido jamás! Cuando esto se piensa, hay humanamente para aterrorizar a la Madre Teresa. Pero esta es la voluntad de Dios: y no tiembla.

Por otra parte, la Providencia, en el momento de quitar a la comunidad naciente el Padre que le había dado, proveía a sostenerla confiándola a los cuidados de dos religiosos igualmente estimados por su virtud y por su prudencia. Este es el primer paso hacia la luz, pero la noche, la profunda noche aún está cercana. Estos dos hombres,

extrañamente ciegos, diríase, impulsados en realidad sin saberlo por la mano divina en «los caminos que no son los nuestros», dejan al margen y en la forma más humillante, a la que era en verdad la fundadora, el alma del nuevo instituto en su ministerio tan delicado. Ella lo es, y ella continúa siéndolo, contra todas las apariencias, durante los treinta largos años en que, relegada deliberadamente a la obscuridad, realiza, como puede ser realizada, la palabra de la Imitación de Cristo: «*ama nesciri et pro nihilo reputari*» (L. 1 c. 2). Una que otra vez, es verdad, su intervención salva de la ruina la Congregación y su obra. Ella asegura su consolidación y su progreso, pero no es mas que un resplandor momentáneo de pocos días, aun de pocas horas, después entra de nuevo en la sombra, sin que parezcan haberse apercibido de su intervención ni del servicio prestado. Cuando por fin se le empieza a hacer justicia, a tratarla según sus merecimientos, es Dios quién se encarga entonces de probarla, de sumergirla en las tinieblas, otra clase de tinieblas, las del alma, en donde la tendrá hasta que a lo último aparezca el alba que anuncia la aurora de la luz eterna.

Desde que ha entrado triunfante en esta luz del cielo, los años han pasado; pero también en la tierra el alba apareció bien pronto, la aurora se levantó radiante y hoy es día pleno de gloria; Dios ha puesto su mirada sobre la humilde pequeñez de su sierva y todas las generaciones, desde ahora, la llamarán bienaventurada; bienaventurada porque ha creído; bienaventurada porque, desde el nuevo cenáculo donde, en el silencio y en el recogimiento, han rogado con ella, en unión con María, la Madre de Jesús, las almas, por millares, salvadas, santificadas, llevadas hasta el heroísmo de la virtud y del celo, que se han lanzado hacia todas las partes del mundo, en todas las buenas obras, entre todos los medios, llevando a todas partes con ellas la verdad, la bondad, el consuelo, la gracia y el gozo de Cristo.

Ah!, si «los caminos de Dios no son los nuestros», ¡cuánto más altos, más bellos, más seguros! Están sembrados de espinas, que son, en su diversidad, el único «camino Real de la Cruz». Es por éste, por «el conocimiento íntimo, el amor tierno y fuerte, siguiendo fielmente al Maestro» que los Ejercicios de San Ignacio conducen a las almas el desprendimiento, la humildad, el sacrificio, hacia las altas cumbres de la perfección y la santidad.

Es por este camino, queridísimas hijas, que vuestro Instituto ha ido desde su nacimiento, produciendo con abundancia los más hermosos frutos, de lo cual dan testimonio los Pastores del rebaño de Jesús; es por este camino que andaréis vosotras mismas y que continuaréis guiando las almas no, «*in persuasibilibus humanae sapientiae verbis... sed in virtute Dei*» (1. Cor. 2, 4-5). He aquí lo que Nos pedimos de todo corazón a los santos Apóstoles, a la Reina de los Apóstoles y del Cenáculo, al único y verdadero Maestro Nuestro Señor Jesucristo, para vosotras, para todas aquellas «que por vuestras palabras crearán en Él» (cfr. 10. 17-20). Confiando en esto, Nos os damos a vosotras y a todos aquellos y aquellas que, aquí presentes o de lejos se unen en espíritu a vosotras para dar gracias a Dios y glorificar a vuestra Bienaventurada Madre, con toda la efusión de Nuestro corazón, la Bendición Apostólica.

DE LA QUINCENA RELIGIOSA

EL NUEVO EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LA SANTA SEDE, PRESENTA SUS CARTAS CREDENCIALES A SU SANTIDAD

El día 13 de noviembre presentó sus cartas credenciales a Su Santidad, el nuevo embajador de España en la Santa Sede, D. Fernando Castiella Maiz. La prensa diaria publicó oportunamente el texto íntegro de los discursos pronunciados por Su Santidad y el embajador español, con tal motivo.

«Me conmueve y conforta, Santísimo Padre —dice el embajador español—, la idea de contribuir, en nombre de mi Patria y en la medida de mis fuerzas, a vuestros solícitos afanes por la paz del mundo. Una paz como Vuestra Santidad la quiere: fuerte en la justicia, en el reconocimiento de la soberanía de Dios, en el respeto de los derechos de la persona humana, en la libertad de la Iglesia, en la organización de la sociedad internacional y en la reforma social que asegura a todos dignas condiciones de existencia.»

Contesta el Papa: «Quien no está dispuesto a combatir tan espantosa discrepancia» —la que existe entre los principios jurídicos, que proclaman como meta anhelada la pacífica convivencia de los pueblos y la realidad política actual— «y a superarla dentro de su campo de acción, no forma parte de los auténticos, de los sinceros propugnadores de la paz, porque para confutar sus verbalismos pacifistas bastan sus obras contra la paz misma.»

Señala el Papa, que el sincero amor a la paz no excluye la vigilancia contra las agresiones injustas. Pero por encima de todo, ha de prevalecer la intención de hacer cuanto humanamente sea posible, «para cerrar el abismo excavado en la carne viva de la humanidad. «Y —añade— cuando por el momento, no se puede llegar a soluciones definitivas, será menester, por lo menos, favorecer todas las soluciones parciales sinceras, aunque sean graduales, y esperar luego con paciencia y atención a que apunte el alba de días mejores, en que la opinión pública y mundial, dentro de una atmósfera más tranquila y serena, se halle preparada para la recíproca comprensión.»

«No puede existir la menor duda acerca del puesto que, en esta lucha le corresponde a España.» Recuerda el Papa el concepto profundamente cristiano de la vida en que se inspiró el legado de Isabel la Católica; el mismo que informó a los misioneros españoles en tierras de América, el que vibra en las enseñanzas de los grandes teólogos hispanos en Trento, Alcalá, Salamanca...» El nexo vivo y vital, que une a la vieja España con el resto de la comunidad de las naciones, se podrá olvidar temporalmente o menospreciar ante la presión de opiniones o de corrientes

transitorias. Pero—termina Su Santidad—, Nos pedimos al cielo, que no tarde la hora en que las disonancias y las distancias de hoy se pierdan en una fructuosa armonía de propósitos y de actividades, en virtud de la cual —fruto del concurso de trabajo humano y don del cielo— consiga la humanidad —tan atormentada por la inútil discordia— la paz basada en la justicia y en la lealtad, sostenida por sublimes aspiraciones morales y realizada en un espíritu de concordia fraternal.»

ASPECTOS DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN ESPAÑA

Pastoral del cardenal Segura sobre la enseñanza religiosa en la Universidad

En reciente pastoral dirigida a sus diócesanos, el Cardenal Arzobispo de Sevilla Dr. Segura Sáenz, se hace eco de los rumores, provenientes de medios bien informados, según los cuales se trata de reformar la legislación actual, acerca de la enseñanza obligatoria de la religión en las universidades. El Cardenal expresa sus temores al respecto, y, dice que la supresión de dicha enseñanza implicaría un mal gravísimo, ya que es imprescindible la existencia de la educación religiosa superior, en un Estado católico como el de España.

El Cardenal Segura rememora a ese propósito el intento de supresión de la enseñanza religiosa en las Escuelas Normales, realizado en tiempo de la Dictadura del General Primo de Rivera, y cuenta como el mismo marqués de Estella destruyó en presencia de los ministros de Instrucción Pública y de Gracia y Justicia, y en la del mismo Cardenal, que había ido a visitarle para exponerle la sinrazón de un tal proyecto, el decreto al efecto preparado. La iniciativa partió en aquel caso de un defensor de la Institución Libre de la Enseñanza. «Como se verá —afirma el prelado— el plan de ataque, si existe en la actualidad es el mismo y tiene su origen en idéntica fuente.»

Censura la equiparación de la enseñanza de la religión a la de la formación política y de educación física. Señala, con relación a la primera, que al tiempo que se tienen dos clases semanales de formación política, sólo se concede una a la de religión. La equiparación con la educación física, es sencillamente indigna de una nación católica.»

El Cardenal Segura afirma que «la enseñanza de la religión será indefectiblemente fructuosa si se da con la extensión y altura de una asignatura primordial universitaria, y por profesores de la categoría correspondiente.»

Los puntos de vista expuestos por el Dr. Segura sobre el modo en que se da la enseñanza de la religión en la Universidad, son del mayor interés. De hecho, la enseñanza

de la religión aparece a los ojos de los universitarios como la de una asignatura, no ya complementaria, como rezan los cuestionarios, sino enteramente secundaria, y si no temiéramos el escándalo, añadiríamos que, desprovista de la menor importancia. Es un asunto de trámite, que se trampea, permítasenos la expresión, por lo que al examen se refiere, lo mismo que la educación física y la formación política: con el mínimo esfuerzo y la máxima habilidad. No decimos nada nuevo si afirmamos que a la producción de tal estado de cosas, concurren varios factores. Sí, creemos decir algo importante, pese a la, a primera vista, notoria vulgaridad de la afirmación, si afirmamos que el remedio está en que todos los interesados directa y primordialmente en la cuestión, pongan en la aplicación de las consecuencias el mismo entusiasmo y el mismo grado de responsabilidad, que han mostrado al establecer un plan de enseñanza religiosa en las universidades.

La nota de la Secretaría Técnica de Educación Nacional

Con fecha 17 de noviembre la Secretaría Técnica del Ministerio de Educación Nacional, ha dado a conocer una nota, por la que se desmienten los rumores acerca de la suspensión de la enseñanza religiosa en las universidades, con ocasión de los cuales expuso, según hemos visto, el Cardenal Segura, oportunas directrices sobre el particular.

«El Ministro de Educación Nacional, dice la aludida nota, entre otras cosas, se viene ocupando precisamente, en cumplimiento de su deber, de que aquella fundamental enseñanza tenga la amplitud, dignidad y eficacia que le corresponden. En consecuencia, se han intensificado los contactos con las autoridades eclesiásticas para la adopción de las fórmulas técnicas más convenientes, en consonancia con la índole de la materia, el carácter de las instituciones universitarias y los altos intereses conjuntos de la Iglesia y el Estado.»

De la conferencia del Director general de Enseñanza Media

En reciente conferencia pronunciada en Madrid, sobre el debatido tema de la reforma de la Enseñanza Media, el Director general de la misma, D. José María Sánchez de Muniain, ha dicho:

«... las autoridades del Estado español, reconocemos la primacía del derecho de la Iglesia y de la familia, de acuerdo con la doctrina de los Pontífices, y cuando asumimos además de la función inspectora que nos incumbe como guardianes del bien común temporal, cuando asumimos, digo, la función directa de enseñar, lo queremos hacer, y lo hacemos, sépanlo bien, asumiendo»

do también con ello la representación moral y jurídica de la familia, que por ser sociedad imperfecta, es decir, por no poder cumplir por sí misma todos sus fines, necesita de esta asistencia instrumental del Estado. Tiene, pues, el Estado derechos propios en materia de enseñanza, por razón de sus atribuciones en orden al bien común temporal, y derechos subordinados en cuanto suple y sirve a la familia, y en cuanto coopera, además a la finalidad espiritual de la Iglesia.»

TRES DISCURSOS DE SU SANTIDAD

Con motivo de las recientes inundaciones de Italia, que han dejado sin habitación y sin medios de subsistencia a gran número de habitantes del Valle del Po, del medio día de Italia, de Sicilia y de Cerdeña, Su Santidad el Papa ha dirigido a los damnificados una emotiva alocución, de la que entresacamos los siguientes párrafos:

«Es nuestro el dolor vuestro por los familiares dispersos, por la casa perdida, por el trabajo fracasado, por el momentáneo exilio, por las forzosas separaciones, por los pobres difuntos, para los cuales imploramos la eterna paz. Todo lo que hemos podido y podemos hacer para aliviar vuestras penas, para socorrer vuestras miserias, lo hemos hecho y lo haremos.»

«¡Animo, queridísimos hijos, ánimo y confianza! El misericordioso Dios, ama a los que prueba, ama a los buenos, porque siempre purifican más sus almas con el dolor y se elevan con mayor ímpetu al deseo de las cosas celestiales; ama a los pecadores, a fin de que se conviertan y retornen a El arrepentidos. La amorosa y potente bondad divina sabrá reconducirnos a vuestras casas y a días mejores, con aquel misterio de misericordia con que ha permitido esto que ha sucedido.» El Papa termina exhortando a todos, a que contribuyan con su aportación personal al remedio de los daños causados por los elementos.

Su Santidad el Papa ha pronunciado ante la Academia Pontificia de Ciencias, con el título «La prueba de la existencia de Dios a la luz de la ciencia moderna».

Su Santidad ha afirmado en el curso de sus palabras, que no existe oposición ninguna entre la ciencia y la religión. Dijo el Papa que la ciencia moderna ha confirmado, con la claridad característica de las pruebas físicas, la contingencia del Universo y la bien fundada deducción respecto a la época en que el Cosmos salió de las manos del Creador. Señaló también que las conclusiones un tiempo previstas como resultado de algunas teorías científicas, y que hacían referencia a la indestructibilidad e inmutabilidad de la materia, han sido hoy deshechadas. Como prueba de la mutabilidad de las cosas, Su Santidad citó el hecho de que el mismo átomo ha sido roto.

«El científico de hoy —afirmó el Papa— ha alcanzado con su mira-

da, mayor profundidad en el corazón de la naturaleza, que su predecesor de hace cien años; sabe muy bien, que la materia inorgánica está señalada, por decirlo así con el sello de la mutabilidad, y, que, por consiguiente, su existencia y su substancia reclaman una realidad enteramente diferente y que es, por su misma naturaleza, invariable. Lo mismo que en un cuadro hecho con claroscuro, las figuras resaltan sobre un fondo de oscuridad y solamente de este modo logran el pleno efecto de la forma y de la luz, así también la imagen del ser eternamente inmutable surge clara y resplandeciente de un torrente que arrebatada y se lleva consigo todas las cosas materiales de macrocosmos y de microcosmos, en una intrínseca mutabilidad que no conoce pausa.»

El discurso de Su Santidad, ha sido calificado como uno de los más trascendentales, de los pronunciados en sus doce años de pontificado.

Otro de los discursos de Su Santidad, de los que se ha hecho eco la prensa católica, de un modo especial, ha sido el dirigido a la presidencia del Comité Internacional de la Unidad y de la Universalidad de la Cultura, constituido en el Instituto de la Filosofía del Derecho de la Universidad de Roma.

El Comité nace a la vida con la finalidad de cooperar a la conservación de la moral espiritual, base de la unidad de espíritu, como baluarte de los valores eternos de la cultura. Para eso, quiere servir de plataforma para un intercambio de ideas entre los hombres cultos, amigos del saber, de todos los países.

«Vosotros habéis comprendido, dice el Papa, y lo habéis comprendido bien, que serían estériles cuantos esfuerzos se hiciesen por conseguir la unidad en un bajo nivel. Vosotros en cambio, aspiráis a realizar tan deseada unidad ayudando a todas las naciones y pueblos a elevarse, con sus propias características, con sus propias riquezas materiales y espirituales, hacia la cumbre del más alto ideal. Pero vosotros habéis comprendido también y lo habéis manifestado bien alto, con noble firmeza, que esta unidad no caminará hacia su perfección, sino en la medida en que se busque en Dios, dentro de la caridad, iluminada por la ciencia, según la verdad única del Evangelio, bajo la dirección de la Iglesia una y santa.»

LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, COMO FRUTO DEL CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL. PASTORAL DEL SR. OBISPO DE BARCELONA

«El futuro Congreso Eucarístico Internacional, que será una sublime glorificación de Jesucristo en la Santísima Eucaristía, hemos de hacer que sea causa también de una profunda renovación espiritual y elevación moral, y, en otro orden, aunque inferior, muy humano, origen de bienestar material, tanto individual como social.» Las palabras que anteceden, son las iniciales de la exhortación pastoral que el señor

Obispo de Barcelona dirige a sus diocesanos, en la festividad de San Gregorio. Con su pastoral, señala el Dr. Modrego Casaus, que uno de los frutos del Congreso Eucarístico de Barcelona, puede ser el remedio del problema de la falta de vivienda, que se deja sentir en las gentes humildes. Para la solución del mismo sirve la caridad cristiana y la solicitud por los hermanos, forma de esa misma caridad, cuyo incremento es de esperar se logre, con la celebración de aquel Congreso.

El prelado barcelonés propone: «Reunir una fuerte suma con aportaciones voluntarias de cien mil pesetas —las nuestras—, dice el señor Obispo, las primeras—, con destino a la construcción de grandes grupos de viviendas de diversa categoría, que perpetuarían, como el mejor de los monumentos, la memoria del XXXV Congreso Eucarístico Internacional, el mayor acontecimiento sin duda, que habrá tenido lugar en Barcelona, a lo largo de su gloriosa historia.»

DOS DECLARACIONES DEL EPISCOPADO NORTEAMERICANO

El Consejo Administrativo del Episcopado norteamericano, compuesto por tres cardenales y diez obispos, y que representa a los 132 obispos católicos de los Estados Unidos, ha publicado recientemente dos importantes declaraciones. La primera hace referencia a la corrupción administrativa, proveniente de una innegable corrupción moral, que crece de día en día en aquel país, y de la que con frecuencia se dan casos y ejemplos. La segunda fustiga el ánimo indiferente, con que se contemplan las persecuciones de que son objeto los cristianos en los países de allende el telón de acero, así como los datos, que han sido cuidadosamente silenciados por la prensa, relativos al asesinato en masa de los prisioneros americanos en Corea.

Dice el cronista Casares Sánchez-Rejano: «Los obispos en su primera declaración, establecen un alarmante paralelo entre la presente crisis moral y aquella que destruyó el imperio romano en los primeros siglos de la Era cristiana, y claramente advierten que la ruina de la moral, tanto como la amenaza bárbara desde el exterior, pueden acarrear el ocaso y la desaparición de los EE. UU. «La misma suerte puede caer sobre nosotros —dice textualmente— si no despertamos al peligro que nos amenaza desde dentro. El dominio de las cosas materiales no nos servirá de nada, si perdemos el dominio sobre nosotros mismos» (1).

«En su segunda resolución —prosigue el mismo cronista—, el Obispo expresa su consternación por la indiferencia de los titulados gobiernos cristianos hacia la persecución del catolicismo tras el telón de acero y hacia la aparente futilidad de los medios humanos hasta ahora empleados para contenerla.»

HIMMANU-HEL

(1) Vid. «El Correo Catalán», 24 Novbre. 1951.

LEYENDO Y BRUJULEANDO

Falso optimismo. - Jouhaux, el «pacifista». - Comunismo y democracia. - ¿Y Katyn?
¿Y Yugoeslavia? - Apaciguamiento. - COLONIZACION MENTAL DE EUROPA.
Rearme en Roma y desarme en París.

Del 10 al 15 de noviembre

FALSO OPTIMISMO

Bajo el título general «Por qué no aceptó el Vaticano la designación de Clark como embajador», ha publicado el diario «A B C» de Madrid una crónica de Roma, firmada por su corresponsal Julián Cortés Cabanillas, que por su interés reproducimos íntegramente a continuación:

«El ser un buen patinador sobre la helada pista del mundo no excluye que de cuando en cuando se puedan sufrir accidentes serios. Tal le ha sucedido al Presidente Truman al designar vertiginosamente al general Clark como embajador americano en el Vaticano. Pero ni el primero, ni el segundo, ni el tercer accidente —pues han sido tres en el espacio de tres días— se han producido por la unidad del criterio, que, a coro, han combinado con irritabilidad histórica los protestantes de por allá y los comunistas de por acá. De la necesidad de nombrar un representante diplomático, en regla, ante el Papa no le ha cabido duda a Truman, dando paso al buen sentido político antes que a su propio sectarismo. Pero al mismo tiempo, pensó en la propia conveniencia electoral de ganarse el apoyo de la enorme masa de católicos de los Estados Unidos. Y para frenar los ataques que tenía previstos de los protestantes designó a un hombre que, por varias razones, le parecería invulnerable a esos ataques. El general Clark es popularísimo en toda América, y por otra parte, como protestante, no sospechoso de renunciaciones ni de consentimientos fuera de lugar en el ejercicio de su nuevo altísimo cargo. Con estas dos poderosas garantías, el Presidente creía resolver magníficamente el problema y quedar en la mejor posición.

»Sin embargo, sus cálculos le han fallado, más que por las protestas de los protestantes, por las protestas de los ambientes católicos y por la firme e inequívoca actitud del Vaticano. Quien ha frenado al general Clark ante las puertas de San Pedro ha sido la propia Secretaría de Estado de Su Santidad el Papa, y por dos razones: porque el nombramiento se había hecho sin solicitar previamente el «placet» pontificio, y porque se había inspirado en razones políticas, extrañas al magisterio de la suprema autoridad de la Iglesia. Cuando Truman advirtió el criterio protestante, sufrió el segundo accidente, como patinador, al declarar que no había designado un embajador ante el Jefe de la Iglesia Católica, sino ante el Jefe del Estado Vaticano. Naturalmente, esta desgraciada declaración «aclaratoria»

encontró la rotunda aversión de la Santa Sede, que no acepta, ni ha aceptado nunca, representantes diplomáticos ante el Estado Vaticano, sino ante la Sede Apostólica. Y el tercer accidente fué aún más triste, por la descabellada afirmación de que, con un embajador ante el Papa, la comunidad de conducta sería mayor entre el Vaticano y América «en la lucha contra el comunismo».

»Este representaba —como ha dicho el agudo diplomático Cantalupo— un modo increíble de asociar la Iglesia Romana, cuya misión de paz es universal en el espacio y en el tiempo, a una alianza puramente militar de un grupo de potencias contra otro grupo. Del Renacimiento hasta hoy, nadie había osado invocar y empeñar sin derecho alguno la suprema autoridad de la Iglesia en un conflicto que divide peligrosamente al mundo en dos bandos antagónicos. Naturalmente, la desagradable sorpresa no ha podido ser disimulada por las esferas dirigentes del Vaticano, y aunque no se conozca cuál ha sido la reacción de la Santa Sede ante la Casa Blanca, se puede intuir por la prosa firme del «Osservatore Romano», que ha dicho que «sólo por los periódicos la Secretaría de Estado ha conocido la designación», y que, en cualquier caso, la reanudación de las relaciones sólo podía basarse en la solidaridad entre la Santa Sede y los Estados Unidos de América «en un esfuerzo directo al fin común de asegurar la paz en el mundo.—Julián Cortés Cabanillas» (1).

JOUHAUX, EL «PACIFISTA»

«El señor Jouhaux—escribe «Rivarol»—ha ejercido, durante cuarenta años, su proconsulado sindical mientras alrededor de él, la III República, primero, y después la IV, jugaban a derribar sus ministerios. Jouhaux tenía método y quería mantenerse solo a la cabeza de «su» C. G. T., no tolerando a su alrededor ni carácter, ni talento ni valentía... Más aún; Jouhaux gozaba rodeándose de personajes dudosos, de judíos apátridas, de soviéticos equívocos... Hoy, él es el «presidente» de una Confederación que contaba hace diez y ocho meses, con cerca de 300.000 miembros, y que todos los días sufre pérdidas no compensadas. Las cuatro quintas partes de los gastos de la C. G. T.—F. O., presidida por Jouhaux, las cubre con subsidios exteriores más o menos confesables. El gobierno le ha entregado oficialmente unos cuarenta millones.

»Después de algún tiempo, viene corriendo en los medios obreros un

extraño rumor. En el interior C. G. T.—F. O., muchos se preguntan seriamente que clase de pactos unen al «presidente» Jouhaux con los jefes del stalinismo mundial.

»Es un hecho indiscutible, confirmado por los observadores del movimiento obrerista francés, que, desde 1937, Jouhaux no ha pronunciado ni ha escrito una sola palabra que pueda considerarse hostil al stalinismo mundial y a Stalin en particular. Los sucesos de agosto y septiembre de 1939, no le han hecho desviar un ápice de semejante actitud...

»Hace tres años, un diario obrero, «Travail et Liberté», planteaba la cuestión: «¿Es Jouhaux el hombre de Stalin?». «La Revolution prolétarienne» se ha convertido igualmente en acusadora. Dichos periódicos han explicado que Jouhaux estuvo en 1937 en Moscú, donde celebró una reunión clandestina con Stalin» (2).

El señor Jouhaux acaba de ser recompensado con el Premio Nóbel de la paz y recibirá en consecuencia, en dólares, doce millones de francos. ¿Será acaso por su amistad con Stalin? ¿Qué se pretende indicar con ese nombramiento por parte de los responsables de los Premios Nobel? Claro está que no cabe sobre el particular ninguna sorpresa, ¿acaso no se ha concedido el Premio Nobel de Química a Mc. Millan, que «intervino en la preparación de la bomba atómica que se lanzó sobre Nagasaki»?

COMUNISMO Y DEMOCRACIA

Yugoeslavia y los Estados Unidos han firmado como cabía temer, un tratado de alianza y amistad. Tito recibirá, desde ahora, una nueva ayuda económica y, sobre todo, amplia ayuda militar, incluyendo aviones, tanques y artillería pesada. ¿Y por qué no alguna bomba atómica?

Mientras en Corea, los comunistas han asesinado hasta hoy «a unos 12.790 prisioneros de guerra de las N. U.», según declara el coronel Henley, el gobierno de Washington apoya y colabora con un régimen comunista que se califica a sí mismo— por boca de sus máximos dirigentes—de más ortodoxo, dentro de la línea marxista y leninista, que el implantado por Stalin en la URSS.

Es muy posible que en Belgrado se hayan puesto los fundamentos inmediatos de la tercera guerra mundial.

¿No sería una medida de prudencia, que Italia se previniera, en

(1) «A B C», de Madrid, 15 de noviembre de 1951, pág. 23, col. 1.ª.

(2) «Rivarol», de París, del 8 de noviembre de 1951.

ACTUALIDAD

lo posible, contra la poderosa amenaza que representa la presencia en su frontera de un enemigo fortalecido y engreído con las máquinas de guerra y los dólares que le regalan sus nuevos amigos? (3).

Del 16 al 21 de noviembre

¿Y KATYN? ¿Y YUGOESLAVIA?

El presidente de los EE. UU., señor Truman, dice que si se confirma el asesinato de los prisioneros de la ONU por los comunistas de Corea, «sería la cosa más salvaje ocurrida en el último siglo».

Resulta curiosa la afirmación de Truman, porque—como apunta el corresponsal en Washington de «La Vanguardia Española»—«comparando con Paracuellos del Jarama, con el bosque de Katyn, con el campo de concentración de Samarkanda, el bestial asesinato de los nobles mozos americanos, sean dos mil quinientos o sean cinco mil quinientos, no pasa de una anécdota insignificante dentro de una historia cada una de cuyas páginas pone los pelos de punta».

No deja tampoco de sorprender la ignorancia de que hace gala el presidente americano, aunque parece que la consigna imperante era la de ocultar a toda costa la horrible tragedia. El coronel auditor del VIII Ejército que dió a la publicidad la noticia de lo ocurrido, ha declarado: «Se me quiso acallar por razones de orden político, mas he creído incompatible con mi conciencia ocultar a los soldados la verdad de lo que les espera si caen prisioneros.»

El citado corresponsal, añade: «La indignación y la inquietud que

(3) En el discurso que ha pronunciado el general Mac Arthur en Seattle (Washington), el día 14, ha dicho: «Los diplomáticos de los Estados Unidos han ayudado a levantar el poderío militar soviético...» También señaló «que no se podía reconciliar la finalidad declarada de combatir y derrotar al comunismo mientras se suministran armas a un país comunista» («Diario de Barcelona», 15 de noviembre de 1951, pág. 9).

Sobre el rearme de Rusia, el «Readers Digest» del pasado mes de abril, aseguraba a través de unas declaraciones de Robert B. Chipfield, miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, lo siguiente: «En los últimos diez años, la tremenda capacidad industrial de los EE. UU. ha sido la principal fuente de abastecimiento para el armamento de los países que están tras de la cortina de acero... Nosotros en los años 1941-1946 iniciamos la ayuda a Rusia, con 11.000 millones de la ley de préstamos y arriendo. Nosotros, en los años 1945 y 1947, contribuimos con otros 2.000 millones por el Plan de Ayuda a las Naciones Unidas y por el Plan de Rehabilitación Administrativa. En abril de 1948, lanzamos el Plan Marshall, y aun cuando Rusia se excluyó de la participación directa de aquel fondo de 15.000 millones, se benefició de forma inmensurable por el comercio con los dieciséis países del Plan Marshall. Y no para aquí los hechos: el área del rublo obtuvo de estos últimos países alrededor de 2.500 millones en materias primas, instrumental y maquinaria crítica, la verdadera musculatura de la guerra. La Europa Occidental fabricó los productos esenciales que el Kremlin requería, y se los entregaba a cambio de trigo, caviar, algodón, tabaco, etc.» («El Correo Gallego», 11 de abril de 1951.)

el hecho levantó desde un extremo a otro de Norteamérica, no constituye la atmósfera más apropiada para que las autoridades militares norteamericanas puedan hacerles concesiones a los asesinos de sus soldados. Algunos periódicos, en los que vibra el sentimiento nacional y patriótico, exigen ya hoy una ofensiva a fondo sin cuartel contra el ejército rojo, y uno o dos incluso ponen en la picota, como una vergüenza nacional, la continuación de las negociaciones para el armisticio».

¿Y qué diremos de las innumerables víctimas inmoladas por el comunismo ateo? ¿Cómo no se piden igualmente sanciones contra las monstruosidades cometidas por los comunistas de Yugoslavia?

Del 22 al 25 de noviembre

APACIGUAMIENTO

«Un bimotor norteamericano que viajaba de Alemania a Yugoslavia... ha sido derribado por antiaéreos comunistas en la frontera de Rumanía... Dieciséis aviones del Ejército de los Estados Unidos recorren desde hace treinta horas las fronteras de la República de Tito con Rumanía y Hungría con la pretensión de descubrir algún indicio de la catástrofe en los bordes del «telón de acero». La noticia nos ha sido comunicada por el corresponsal del «Diario de Barcelona» en Washington. ¿Significa ese grave incidente la guerra?

El propio cronista añade: «Prescindiendo ahora de lo que puede haber entre bastidores, conviene recordar que la voladura del «Maine» en La Habana provocó la intervención de los Estados Unidos contra España, en nuestra guerra civil colonial».

Sin embargo, el delegado norteamericano Austin, no se ha recatado en afirmar «que en cualquier momento pudiera llevarse a cabo una conferencia privada rusionorteamericana para tratar de disminuir la peligrosa tirantez entre Este y Oeste». Aunque, como acaba de declarar oficialmente el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, se haya confirmado el asesinato por los comunistas de «ocho mil» prisioneros de guerra de las Naciones Unidas.

¿Qué es lo que hay en el fondo de esas provocaciones y de esos constantes apaciguamientos?

COLONIZACIÓN MENTAL DE EUROPA

Del discurso del doctor Oliveira Salazar en la inauguración del III Congreso de la Unión Nacional en Lisboa:

«Tiempos apocalípticos los nuestros. La conciencia de la inseguridad de lo que hay de más caro y más necesario en la vida —ideas y

afectos, sociabilidad y orden, instituciones y bienes— creó en los espíritus un estado de insatisfacción, de angustia y de insinceridad, y todo esto en veinte años. ¡Qué gran poder de destrucción y de anarquía el de estas fuerzas incontroladas!»

Refiriéndose al futuro europeo, afirmó: «La ineptitud que se comprueba en la Europa occidental para crear, querer vivir las ideas políticas y sociales suyas en este siglo, puede conducirnos a una especie de colonización mental por parte de los dos mayores Poderes en presencia: Rusia y América del Norte. ¡Ah! si así fuera, puede asegurarse que fuese cual fuese el país dominante al fin de esta influencia, lo que llamamos nuestra civilización, o será destruída o sufrirá profundamente en algunos de sus elementos esenciales.»

Sobre la Monarquía: «La Monarquía no puede ser sólo por sí mismo, la garantía de la estabilidad de un régimen determinado, sino cuando es la lógica coronación de las demás instituciones del Estado.»

REARME EN ROMA Y DESARME EN PARÍS

La falta de sinceridad y de verdadero espíritu de paz, ha hecho mella también en la Asamblea de las Naciones Unidas, reunida estos días en París. El optimismo forzado que se trató de injertar en la opinión pública mundial en el transcurso de las primeras reuniones, ha desaparecido por completo en las informaciones de prensa y en los labios de ciertos delegados.

En esta Asamblea se presenta como punto neurálgico de discusión el problema del desarme. El tema nos ha recordado las viejas discusiones ginebrinas, que terminaron definitivamente con el comienzo de la segunda guerra mundial. Es posible que ahora ocurra, por desgracia, otro tanto. Todos tienen el nombre de la paz en los labios, pero ninguno, en general, la siente en lo profundo de sus corazones.

Vichinsky, acaba de decir: «Si se acepta la tesis de que la guerra es inevitable, que es la base de la política norteamericana y de quienes les apoyan, no se puede hablar de una reducción de armamentos. Tampoco se puede pronunciar la palabra desarme y multiplicar los mandos militares, especialmente en el Próximo Oriente, al mismo tiempo que se trata de llevar a las demás naciones a las filas del bloque de agresión.»

Pero la paloma que enarboló en los pasados días el delegado de la URSS, ha desaparecido ya de sus manos, y Acheson, Eden y Schuman han marchado a Roma para tratar del rearme occidental. ¿Qué significan entonces las reuniones del Palacio Chaillot?

SHEHAR YASHUB

CON CENSURA ECLESIASTICA

LA SOBERANIA SOCIAL DE JESUCRISTO

por el P. Enrique Ramière, S. I.



Puesto que el designio incontestable de Dios es que su Hijo reine, ¿por qué no trabajar por este Reino? ¿Por qué no insistir sin cesar en que, fuera de esta realeza divina, las naciones están condenadas a conmociones incesantes, a la decadencia de las costumbres y al caos intelectual?

Pida a su librero la importante obra del P. Enrique Ramière, S. I.

LA SOBERANIA SOCIAL DE JESUCRISTO

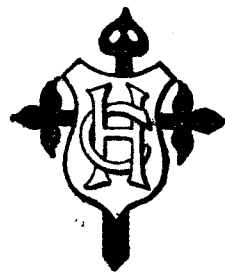
o dirijase a

Precio: 30 pesetas

PUBLICACIONES CRISTIANDAD, Diputación, 302, 2.º, 1.º — BARCELONA



*Visite las Cuevas
de Artá*



HOTEL COMPOSTELA

PRIMER ORDEN

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Talleres de Construcción y Reparación
de Maquinaria para Cintas

Batanes de Cremallera :: Urdidores de Bota
Accesorios

CANDIDO PICAS

Carrió, núm. 5 - Teléfono 1182
MANRESA

METALES

Salvador Doménech

Orfebrería Religiosa, Campanas
Proyectos y Presupuestos

Tallers, 45 (frente calle Jovellanos) - Teléf. 21 63 06
BARCELONA

José Fontanals Hill
Hermanos

• •
FÁBRICA Y ALMACÉN
DE TEJIDOS DE FANTASÍAS

• •
ALTA NOVEDAD PARA SEÑORAS



Despacho: Gerona, 62 - Teléfono 25 22 17
Fábrica: Puigmartí, 8 (Gracia) - Teléfono 28 43 25
BARCELONA

Regtor

NEGRA Y TORT

PRODUCTORES DE MATERIAL
FOTOGRAFICO SENSIBLE

ANIS Y RON
PUJOL
S. A. PUJOL Y GRAU